



Milei tiene previsto publicar el Decreto a extraordinarias

PÁG. 18



Juraron los 127 diputados que asumirán sus bancas

PÁG. 18



el *2*ndependiente

LA RIOJA, JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

AÑO LXVII - EDICIÓN N° 24.641 - 23 PÁGINAS

Fondos: La Corte y Nación habilitaron la conciliación con el gobierno de La Rioja

El gobierno riojano evaluó como positiva la audiencia mantenida ayer en Buenos Aires. Tanto la Corte como el gobierno nacional aceptaron el pedido de concilia-

ción por el punto de Coparticipación que se reclama, demandado en 2017, por el ex gobernador Casas. Se pidió urgente una nueva audiencia para avanzar en

los preacuerdos entre las partes. El Gobernador celebró este primer paso al que consideró como parte de una lucha que viene sosteniendo la provincia.

PÁG. 3

La vicegobernadora Teresita Madera visitó ayer Ulpes, Dpto. San Martín para evaluar la situación tras el temporal que afectó la zona. Fue recibida por el intendente Uriel Vargas y por el Comité Operativo de Emergencia, con quienes inició un recorrido por las áreas más comprometidas. También arribó el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Rioja que de inmediato puso mano a la obra.

PÁG. 2



Ulpes: el día después

Cámaras ocultas

La Justicia secuestró PC, CDs y memorias

PÁG. 7

Liga Argentina

La Fusión recibe en "La Caldera" a Salta Básquet

PÁG. 16



Uber podrá trabajar sin problemas

Concejales acordaron con taxis y remises nuevo incremento tarifario que rondará el 15 por ciento

PÁG. 12

Madera supervisó en Ulapes la situación tras el fuerte temporal

La vicegobernadora Teresita Madera arribó ayer a la localidad de Ulapes, departamento San Martín para evaluar la situación tras el fuerte temporal que afectó a la localidad. Concurrió a la zona el cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Rioja.

Según el escueto informe oficial "fue recibida por el intendente municipal Uriel Vargas y por el Comité Operativo de Emergencia, con quienes inició un recorrido por las zonas más comprometidas de la localidad.

Con se informó en la edición de ayer, el Comité Operativo de Emergencia, a través del Sistema Integrado de Alerta Temprana (SIAT) precisó que llovieron 110 milímetros, por lo que la situación era crítica, con múltiples viviendas inundadas en la cabecera del departamento y



La vicegobernadora, Teresita Madera junto al intendente Vargas y otros funcionarios municipales.

en el interior también, muchos árboles caídos y daños en la red eléctrica, por lo que el departamento se encuentra sin energía en carácter preventivo por disposición del Comité Operativo de Emergencia a fin de evitar situaciones con riesgo de vida.

INTERVENCIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA RIOJA

Por requerimiento del Comité de Emergencias de la Provincia, personal de Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja se trasladó a la localidad de Ulapes, para brindar apoyo opera-

tivo ante las severas inclemencias que afectaron a la zona, donde se registraron 110 milímetros de precipitación, fuertes vientos y abundante caída de granizo.

El evento meteorológico ocasionó anegamientos, obstrucción de calles, daños en viviendas y afectación en servicios esenciales. En ese contexto, nuestro equipo fue desplegado para reforzar las tareas de respuesta junto a organismos locales y provinciales.

Las acciones desarrolladas por el cuerpo de bomberos incluyeron: Apoyo operativo directo en los sectores más comprometidos; Asistencia técnica en comunicaciones, garantizando enlace permanente con el Comité de Emergencias y los equipos en territorio; Relevamientos solicitados por Defensa Civil Local, verificando viviendas afectadas, accesos, y condiciones de seguridad en zonas críticas y acompañamiento a fuerzas de seguridad y equipos municipales en tareas de control, despeje y asistencia a vecinos.

El operativo continúa activo mientras se realizan nuevas verificaciones y se brinda soporte a las autoridades locales para la evaluación completa de daños.

Concejo Deliberante de Capital

Concejales acordaron con remiseros y taxistas un aumento del 15 por ciento

En la mañana de ayer el Concejo Deliberante capitalino, buscó a través de la comisión de Servicios Públicos el consensuar la nueva tarifa taxis y remises. También hubo un encuentro con representantes de Uber, quienes podrán trabajar sin problemas siempre y cuando cum-

plan con las normativas.

Desde el recinto deliberativo "Mercado Luna", la primera reunión se realizó con taxistas y remiseros, donde se acordó una actualización en la tarifa que va del 14 al 15 por ciento. En el caso de aprobarse el aumento en



Remiseros y taxistas en la reunión con la comisión de Servicios Públicos.

las próximas sesiones los incrementos quedarían en la diurna, la bajada sería de \$ 1.150 y la caída de ficha cada 100 metros \$ 120 pesos, y al igual que la espera cada 30 segundos.

En cuanto a la tarifa nocturna, fin de semana y feriados será de \$ 1.380 la bajada de bandera, y \$ 140 pesos, cada 100 metros al igual que la espera cada 30 segundos. Desde el Concejo señalaron que "por normativa está establecido que haya tres actualizaciones para el transporte de taxis y remises, sin embargo en el 2025 se consideró oportuno otorgar dos actualizaciones dadas las condiciones económicas imperantes".

En cuanto a la aplicación Uber señalaron que a los representantes riojanos de la plataforma se les dio "la seguridad que van a seguir

trabajando, siempre y cuando se cumpla con todas las normativas vigentes".

Alberto Centeno, presidente de la Comisión de Servicios Públicos, especificó que "se llegó al entendimiento para mejorar el servicio, sus condiciones y la modernización, además la tecnología es una herramienta que hay que darle un buen uso para este servicio, y se puso todo sobre la mesa para que ellos también puedan tener esta ventaja, el fin de todo esto es ordenar, regular y no negarle la posibilidad de trabajo a nadie".

Por su parte Carlos Núñez de Radio Taxis La Rioja evaluó como positiva esta reunión. "Nosotros vinimos pidiendo una actualización que no impacte a los usuarios y nos vamos conformes", opinó.

APART HOTEL  En Córdoba
magalí
¡Te espera!

aparthotelmagalicba@gmail.com

Montevideo 408 esq. Ayacucho
Tel: (351) 5331844.

Por la Coparticipación

La Corte y la Nación aceptaron el pedido de conciliación del Gobierno de La Rioja

El Gobierno evaluó positivamente el resultado de la audiencia porque tanto la Corte como el Gobierno nacional aceptaron el pedido de conciliación por el punto de Coparticipación que se le quitó a la provincia en 1988, demandado en el 2017, por el ex gobernador Casas. La Nación como la provincia dejaron de lado el fuerte enfrentamiento previo e iniciarán una etapa de negociación.



Delegación de La Rioja, camino a la audiencia encabezada por el fiscal Rodríguez y el constitucionalista García Lema.

La audiencia se concretó ayer a partir de las 11 y se prolongó por menos de dos horas ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La delegación riojana estuvo encabezada por el fiscal de Estado, Emilio Rodríguez y el abogado y constitucionalista que presentó la demanda, Alberto García Lema más el jefe de Gabinete Juan Luna; el asesor de gobierno Pedro Goycochea y el defensor General de la Provincia, Gastón Mercado Luna.

Por el Gobierno nacional estuvieron varios funcionarios del área de Economía presididos por el subsecretario de Legal y Técnico de la Nación, Franco Germán Simón más los representantes de la Corte. Lo acordado en la audiencia quedó registrado en un acta que aún no se divulgó.

En agosto de este año, la Nación respondió a la Corte que decida a derecho, con lo que dio a entender que no estaba dispuesta a negociar con la provincia por lo que ahora se registró un cambio rotundo sobre aquella postura. Lo mismo hizo la provincia, que insistía en que

los fondos debían ser reconocidos porque le corresponden por derecho, más las fuertes y conocidas críticas que mantiene el gobernador Quintela por la política del presidente Milei.

FISCAL DE ESTADO

Emilio "Dito" Rodríguez, en comunicación con Medios El Independiente dijo que "se cumplió con el expreso mandato del gobernador Quintela de solicitar una conciliación, la que fue aceptada por parte del Gobierno nacional lo que significa que se iniciará un camino de concertación, de diálogo institucional y político. Por nuestra parte como Fiscalía de Estado es decir la parte legal y judicial ya está cumplida tal cual nos habíamos propuesto también con el doctor García Lema, ahora queda esta instancia de concertación".

Consultado como continuará el proceso explicó que "hemos solicitado nueva audiencia en la que deberán estar presentes autoridades representativas del Gobierno nacional

y también del Gobernador de la Provincia con los preacuerdos que se irán conversando en este periodo de conciliación. Hemos pedido que sea de manera urgente porque a nuestra provincia le urge solucionar esta situación".

Rodríguez valoró el hecho de haber iniciado este periodo de diálogo que antes no existía y el clima positivo con que se desarrolló la audiencia por lo que lo consideró "un gran avance el que nos hayan aceptado el pedido de conciliación, que la Nación aceptó y la Corte también".

Reconoció que aún no se "ganó nada porque esto recién empieza, pero es un avance, un paso importante en esta histórica lucha por el federalismo".

LA DEMANDA

La Rioja tiene dos demandas contra la Nación. Una presentada por Sergio Casas, en 2017, siendo gobernador de la provincia pidiendo el reconocimiento del punto de Coparticipación

nacional nos niega con convocatorias selectivas al diálogo, se abre camino a través de la Justicia. Y lo celebramos no por confrontar, sino porque es un acto de respeto hacia nuestra identidad federal, hacia nuestra dignidad y hacia cada familia que vive, trabaja y sueña en La Rioja".

"La Rioja no pide privilegios. Pide equidad. Pide que se cumplan las leyes y que se reconozca la realidad de una provincia que siempre hizo patria, aun cuando algunos miraban hacia otro lado. Por eso este proceso de conciliación es una oportunidad histórica para saldar una deuda que lleva décadas", puntualizó Quintela y terminó diciendo "conciliar para acordar. Acordar para garantizar. Porque nuestra lucha no es contra nadie, es a favor de La Rioja".

que se perdió en 1988 para que sea incluido en el Presupuesto nacional porque hasta entonces, había que reclamarlo año a año ante el gobierno de turno que a veces daba en menos de lo que correspondía.

Esa demanda fue presentada por el abogado García Lema que ayer estuvo en la audiencia y por Gastón Mercado Luna que durante la gestión de Casas fue secretario de la Gobernación. También estuvo en la audiencia.

Por esta demanda, la Corte citó para ayer al Gobierno de La Rioja por lo que se supone que la segunda causa también será incluida en las negociaciones.

Esta causa pide la devolución de los fondos en compensación al punto de Coparticipación que ya estaban incluidos en los Presupuestos 2023, 2024 y lo que va de 2025 y que el presidente Milei los recortó de cuajo apenas asumió.

Estos fondos, como los que no se reconocieron en 1988, los venía recibiendo desde antes de ese año cuando se aprobó la ley de Coparticipación vigente.

Primavera Bomba Full

Súmate a la mejor experiencia de conexión y entretenimiento con esta imparable oferta.

300 MEGAS +VIEW TV BY APP

Desde sólo **\$13.900** por mes

ADHERITE AHORA Y OBTENÉ INSTALACIÓN GRATIS

Incluye HBO MAX + UNIVERSAL + FUTBOL PREMIUM | Con este nuevo combo ahorras más del 50%

Ven y elegí tu mejor combinación DOBLE PLAY (con o sin equipo).

0800 555 8636 3805 111 111 | Sólicitalo online en www.iparatodos.com.ar

Internet para todos Somos tu mejor opción

*Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock.



LIBRO

"LA RIOJA EN LA ALDEA GLOBAL"

RICARDO ANTONIO GUERRA



**ADQUIRILO EN NUESTRAS OFICINAS
9 DE JULIO 395 ESQUINA URQUIZA**

Jornada Mundial de la Solidaridad fue declarada de interés provincial

Con una masiva convocatoria en plaza 25 de Mayo, y acompañados por diferentes organizaciones del sector público y privado, autoridades del bloque justicialista reconocieron a la presidenta del Instituto de Responsabilidad Social, Roxana Quinteros, con una declaración de interés general.

El presidente del bloque Justicialista Cristian Pérez junto a otros diputados, entregaron a la presidenta del Instituto de Responsabilidad Social, Roxana Quinteros, una declaración de interés provincial al cumplirse el décimo aniversario de la jornada mundial solidaridad, "agradecerles que La Rioja está cumpliendo 10 años de un día para dar, en donde nos hemos podido sostener en el tiempo, no por un mérito nuestro, sino principalmente por el mérito de la gente", sostuvo Roxana.

En dialogo con **Medios El Independiente**, Fabricio Zapata, director del Instituto de



Entregaron a la presidenta del Instituto de Responsabilidad Social, Roxana Quinteros, una declaración de interés provincial.

Responsabilidad Social, indicó que la correcta traducción de esta jornada sería "Un martes para dar en solidaridad". La misma se realizó "de manera simultánea en todo el mundo, y en la provincia particularmente a lo largo de estos 10 años se ha notado el crecimiento de las organizaciones que decidieron involucrarse, junto a los voluntarios".

Celebró el décimo aniversario y con una amplia convocatoria, la jornada mundial de la solidaridad en La Rioja, a través del Instituto de

Responsabilidad Social, logró sumar alrededor de 64 organizaciones tanto del sector público como del sector privado y voluntarios que trabajan durante toda la jornada.

Grupos de jóvenes de diferentes organizaciones, religiosas, políticas, entre otras, sumaron su tiempo para poder participar. A diferencia de años anteriores, en este año redoblaron la apuesta pasando de solo tener un stand de concientización sobre la donación de sangre, a contar gracias a la disposición del centro de

hemoterapia regional de la provincia y monseñor Dante Braida, con el salón del Obispado para así poder realizar extracciones de manera segura. Las fundaciones y organizaciones fundamentalmente se encargaron de difundir sus actividades. Los jóvenes en Cáritas por ejemplo, a través de un dispensario, funcionan como puente entre las personas más necesitadas que requieren medicamentos, de manera totalmente gratuita.

Carolina Madera, coordinadora del programa "Adelante Servicios", en comunicación con **Medios El Independiente** comentó que "realizan cortes de cabello para las personas que deciden donar mechitas, tanto damas como caballeros, que se utilizarán en la confección de pelucas oncológicas, en el banco de la ONG No Lo Lamentes".

Durante este año trabajaron con cuatro principales destinos de donaciones: dos merenderos, "Madre Teresa de Calcuta" y "Casa del Alfarero", con su ONG protecciónista de animales llamada "Ser Animal", y finalmente con un proyecto de otra ONG, denominada proyecto "La llegada de los Reyes Magos".

Abarcando y respondiendo a diferentes causas, solicitaron principalmente donaciones de alimentos no perecederos, juguetes en buen estado, telas para el proyecto "Los Reyes Magos", y también alimento para mascotas junto con insumos necesarios para curaciones de animales.

Barrios de Pie

Invitan a la comunidad a una campaña por fiestas navideñas

Medios El Independiente, en diálogo con Nahuel Salazar responsable de Jóvenes de Pie y Somos Barrios de Pie, se pudo conocer cómo será la propuesta que buscará solidarizarse con los que menos tienen en estas fiestas. La actividad busca recaudar donaciones a cambio de trabajo de desmalezamiento y fumigaciones.

En el marco de las próximas festividades anuales, la agrupación Somos Barrios de Pie y Jóvenes de Pie se involucró en actividades solidarias para brindar una linda época a las familias vulnerables de la provincia, asimismo, recaudando alimentos, juguetes y demás elementos que puedan significar gran ayuda para los niños y las personas que lo requieran.

Al respecto, Nahuel Zalazar destacó que "la iniciativa nace con los compañeros que nos pusimos en la cabeza poder ayudar a la gente, para que en esta navidad pueda contar con algún pan dulce,

con alguna sidra para poder brindar, y demás".

Zalazar indicó que la propuesta se basa en el intercambio de donaciones por trabajo "el poder desmalezar, también con un contexto de la provincia donde siempre hubo mucha problemática con el dengue, entonces en ese marco, con los compañeros hablamos y dijimos, '¿por qué no hacemos algo para combatir el dengue?' y de esa forma a la sociedad le llevamos una solución por esa parte y desde el otro lado, ver la solución de que todas las personas en la provincia de La Rioja por lo menos esta navidad puedan contar con un pan dulce en la mesa".

El trabajo, según se pudo saber, será principalmente con los barrios "Francisco I, Joya del Velasco, el barrio Agrario, son barrios en los que ya venimos trabajando hace tiempo y en los que hemos notado una problemática bastante amplia", indicó.

Por otro lado el referente destacó que "la idea es no tan solo que sea ahora por navidad, sino que también sea por año nuevo. Vamos a estar trabajando y recibiendo donaciones hasta los días antes, tanto de navidad como de año nuevo. Obviamente tendremos el parate del 24 y 25 por cuestiones de la fiesta y después seguiremos hasta el 30". "Los hablan a los compañeros directamente, y ellos se van a acercar para poder acordar el día y la hora o directamente si tienen la donación, pasarla a retirar", explicó Nahuel.

Con respecto a los medios de contacto, indicó que "en los flyer de las redes salen los números de lo que es zona sur, zona este y zona oeste, que son todos y cada uno de los compañeros responsables de determinadas zonas. Se pueden contactar directamente vía Facebook como Somos Barrio de Pie La Rioja, o por Instagram a @JóvenesdePieLaRioja", concluyó.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de trabajo Amanecer Limitada, matrícula INAES N° 38596 con domicilio legal en calle 17 de Agosto N° 653, barrio Evita de la localidad La Rioja, Departamento Capital, provincia de La Rioja, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de diciembre del año 2025, a horas 18 a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1). Designación de firmantes del acta. 2). Consideración de creación del Fideicomiso de administración. 3) Designación de fiduciario.

La Rioja, 3 de diciembre de 2025.

Rodrigo Sebastián Luna
Presidente

Maira Fernanda Lucero
Secretaria

Asociación "Todo para Ellos" CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación "Todo para Ellos," Centro de Día para personas con Discapacidad, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en calle Dalmacio Vélez 271/273, de la Ciudad de La Rioja, el día jueves 4 de diciembre de 2025, a horas 19:00 (primer llamado) y 19:15 h. (segundo llamado) para tratar los siguientes temas.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
 - 2) Lectura y consideración de balance, inventario, memoria e informe de comisión revisora de cuentas año 2023 y 2024.
 - 3) Elección nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas.
 - 4) Elección de dos socios para refrendar el acta.
- Mónica Uriona
Tesorera
- María Beatriz Fabregues
vicepresidente
- Raquel Chocobar
Presidente

VISITANOS EN
NUESTRA WEB

www.elindependiente.com.ar

Reynoso fue elegido vocal en la Federación de Camioneros

El secretario general del Sindicato de Camioneros de La Rioja, Jorge Reynoso, fue elegido vocal en el Consejo Directivo de la Federación Nacional de Camioneros y en la Obra Social a nivel nacional, consolidando así su papel en la cúpula del gremio.

La elección, que tuvo lugar el pasado viernes 28, ratificó a Hugo Moyano al frente de la organización y sumó nuevas figuras, como Gerónimo Moyano en la Secretaría Gremial, un cargo considerado estratégico.

En diálogo con la prensa, Reynoso expresó su orgullo por esta nueva responsabilidad y subrayó que los tiempos actuales son "muy difíciles" y que el gremio está haciendo un esfuerzo considerable para mantener el poder adquisitivo de los salarios.

Reynoso detalló los recientes acuerdos paritarios, explicó que, a través de la negociación, se obtuvo un pago no remunerativo de \$22.000 el primer mes, que luego se incorporó al básico, resultando en incrementos que, en lugar del 1.2%, alcanzaron un 3% o 4%. En el último semestre, los salarios trimestrales lograron un aumento del 7% al 8%, "muy por encima de lo que el Gobierno Nacional pretendía imponer".

Adicionalmente, se acordó el pago de un



Reynoso durante en plenario nacional donde fue elegido para un nuevo rol en Camioneros.

bono de \$740.000, que se abonará en cuatro cuotas a partir de enero, continuando con una práctica anual del gremio.

PREOCUPACIÓN POR LA REFORMA LABORAL

Uno de los temas centrales abordados por Reynoso fue la propuesta de reforma laboral del Gobierno Nacional, y manifestó una clara "preocupación" en el gremio. "Acá lo primero que hay que mantener son los derechos que se han conseguido", enfatizó.

Reynoso alertó sobre la necesidad de defender estos derechos y mencionó que el compañero Octavio Argüello, co-secretario general de la CGT a nivel nacional, será parte de las

negociaciones, si es que el gobierno las convoca.

Si bien reconoció la necesidad de una modernización en algunos aspectos, Reynoso fue enfático en que "modernizar no significa quitar derechos". Criticó la falta de consenso y la posible imposición de una reforma "al molde de los empresarios", sin convocar a los actores principales como los sindicatos, trabajadores y la sociedad civil.

"Este gobierno se está equivocando", afirmó Reynoso, y añadió que el apoyo en las elecciones no les da "derecho" a actuar de manera unilateral. Hizo un llamado a la "alerta" durante las fiestas de fin de año, ante la posibilidad de que se convoquen sesiones extraordinarias para sancionar la reforma de ley. "Esperamos que no

haga falta ningún tipo de acción ni de paro", concluyó Reynoso.

BONO DE INICIO DE TEMPORADA

Reynoso anunció un bono de inicio de temporada de \$420.000 para los trabajadores de la actividad de bebidas (agua, gaseosas, vino, cerveza), que se abonará en un solo pago. Este bono es uno de los dos acordados para el inicio y fin de temporada, períodos de mayor venta en el sector.

En otro orden de cosas, el Sindicato de Camioneros de La Rioja realizó el lanzamiento oficial de la temporada de verano el pasado sábado 29, con la inauguración de la pileta y la habilitación del camping. Además, se inauguró un nuevo sistema de alumbrado en las canchas de fútbol.

RECOMPOSICIÓN SALARIAL

Consultado sobre la nota enviada por la CGT La Rioja al gobernador de la provincia, solicitando una urgente recomposición salarial de \$500.000 para todos los trabajadores estatales, incluyendo a los no vinculados, Reynoso manifestó su apoyo a la iniciativa, a pesar de que su gremio no participa activamente en la CGT local. "Nosotros, como dirigentes, entendemos que está bien", afirmó.

"Celebro que los compañeros de quienes están hoy al frente de la CGT hayan hecho la petición", expresó, y confió en que "haya una respuesta positiva por parte del gobierno y que los trabajadores estatales tengan el incremento, una mejora que realmente están necesitando más que nunca".

APROSLAR convocó a los gremios estatales a realizar medidas de fuerza

En esta y la próxima semana

La Asociación de Profesionales de la Salud tanto de capital como de Chilecito reclamaron un atraso salarial de todos los sectores en la salud, comenzando a salir a la calle y convocando a desarrollar protestas durante esta y la próxima semana esperando mejoras a favor.

Aproslar La Rioja convocó a distintas medidas de fuerza para esta y la próxima semana, ante el atraso salarial de los trabajadores de la salud. La doctora Ana Gloria González, delegada de APROSLAR en Chilecito, en comunicación con Medios El Independiente se refirió a la situación que atraviesa la provincia y más de 17 provincias nucleadas en FESPROSA, "justamente Chilecito está en una situación complicada con los médicos, con muy pocas especialidades" dijo.

En congreso el pasado jueves y viernes pudieron comprobar que la situación actual en La Rioja se profundiza en gravedad ya que "estamos prácticamente primeros en los peores pagos.

Nosotros ya veníamos con un desfasaje en nuestro salario, que resulta histórico" afirmaba González.

"Si tenemos que decir desde cuándo...desde la gestión de Beder Herrera venimos con una pérdida de poder adquisitivo de más del 65%" reclamó la doctora. Junto con la última deflación y el 23% del "ajuste salvaje" como se refería, asegura que la pérdida del poder adquisitivo "es mayor al 100%". "Hoy lo vemos inalcanzable llegar a un piso mínimo para no ser pobres, porque estamos en la línea de pobreza con 800 mil pesos de salario, a un médico que recién ingresa"

Comentó que los profesionales hoy en día intentan compensar el salario mínimo con guardias, "corriendo de la parte pública a la privada" y describió la situación como "compleja"

En su diálogo con el gobernador Ricardo Quintela, se tomó la decisión de comenzar con las medidas de fuerza. Estando en un "impasse" con el gobierno provincial, "nos pidieron tiempo

esta semana para asistir y plantear el tema al gobernador y las autoridades que corresponda" y poder así obtener una respuesta concreta tenemos. De no suceder, se llevarán a cabo los reclamos, siendo sin embargo "lo que menos queremos hacer" sostiene Gonzales. "Hoy más que nunca el hospital público debe ser totalmente viable y garantizar el derecho a la salud de calidad, gratuito y accesible."

A partir de la próxima semana en base a la reunión que han mantenido con el ministro y teniendo en cuenta las decisiones que se tomen dentro de APROSLAR, se detallaran algunas fechas estimativas de las medidas de fuerza. Aunque Ana sostuvo que "hay un miedo terrible al tema de medidas de fuerza por los descuentos. Descontar un día significa perder la quincenita más el día que uno toma la medida de fuerza".

Afirmó que la resolución es cuestión de "darle prioridad justamente al sector salud. Siempre se prometió", e insiste en la recomposición salarial que deben llevar a cabo tanto el gobierno como el ministro de salud, Juan Carlos Vergara. "Son temas en los que tenemos que poner el oído: el sector salud, el hospital... para ejecutar el aumento o un reconocimiento".

Consultá la Cartelera de Cine

Se llevarán a cabo los reclamos, siendo sin embargo "lo que menos queremos hacer" sostiene Gonzales.



CCAA CINEMACENTER CIRCUITO CINES ARGENTINOS

iHacela Fácil! COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS en: MIBOLETERIA.COM.AR Venta online Circuito Cines Argentinos

beso de tres DULCE, SEXY E INTELIGENTE. REALMENTE INTENSO, ENORMEMENTE ENCANTADORA. CINZA Y HUMOR, MUY PICANTE. SE SUPONE QUE SERÍA DIVERTIDO. PRÓXIMAMENTE EN CINES

NO ALIMENTOS A LOS NIÑOS DIRIGIDA POR DESTRY ALVIN SPIELBERG. PRODUCIDA POR JEFFREY L. SPIELBERG. PROXIMAMENTE EN CINES

WICKED POR SIEMPRE DIRIGIDA POR DESTRY ALVIN SPIELBERG. PRODUCIDA POR JEFFREY L. SPIELBERG. PROXIMAMENTE EN CINES

EL REPREDADOR TIERRAS SALVADORES DIRIGIDA POR DESTRY ALVIN SPIELBERG. PRODUCIDA POR JEFFREY L. SPIELBERG. PROXIMAMENTE EN CINES

Five Nights at Freddy's DIRIGIDA POR DESTRY ALVIN SPIELBERG. PRODUCIDA POR JEFFREY L. SPIELBERG. PROXIMAMENTE EN CINES

JUJUTSU KAISEN EJECUCIÓN DIRIGIDA POR DESTRY ALVIN SPIELBERG. PRODUCIDA POR JEFFREY L. SPIELBERG. PROXIMAMENTE EN CINES

ENTRA A UN MUNDO DE DOLOR DIRIGIDA POR DESTRY ALVIN SPIELBERG. PRODUCIDA POR JEFFREY L. SPIELBERG. PROXIMAMENTE EN CINES

CONSULTÁ LA CARTELERA DE CINE



EL INDEPENDIENTE SEMANAL

EL INDEPENDIENTE SEMANAL

Noviembre 30 DOMINGO

Día del Teatro
Día Nacional del Mate

Diciembre

01 LUNES
Día Mundial de la Lucha contra el Sida

02 MARTES
Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud

03 MIÉRCOLES
Día del Médico de las Américas

04 JUEVES
Día Nacional de la Publicidad
Día Nacional del Obrero Minero

05 VIERNES
Día Nacional del Ciclista

06 SÁBADO
Día del Gaucho
Día del Productor de Radio y Televisión

Año I - Edición N° 20-32 Páginas \$2.500
Del 30 de Noviembre al 06 de Diciembre de 2025

INSCRIBITE Y EMPEZÁ A ESTUDIAR EN MARZO 2026

UNIVERSIDAD SIGLO 21

LOS INDISPENSABLES DEL CHEF
LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS
POR SOLO \$ 14.900

OPCIONAL
VISOR
OPCIONAL ELIMINATIVO II

CHISCHICOS
Con el mate, la bebida de la amistad
Página 15

INVOX.
Viviana Pachón
Gastronomía, sostenibilidad e innovación
Página 19

SALUD TOTAL media
Página 23



Tetra Pak La Rioja modelo en el país

Tetra Pak Argentina una multinacional sueca con 51 plantas industriales distribuidas en todas las regiones del mundo, posee su única fábrica de envases y sorbetes del país en el Parque Industrial de La Rioja. Está entre las tres mejores rankeadas de la compañía, su laminadora es la cuarta del mundo por su eficiencia, es la empresa líder en exportaciones de la Provincia y la primera exportadora de material de envase de Argentina. Págs. 8, 9 y 10.

Sumario

Págs. 3 y 4

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se difundieron varios informes que dan cuenta de cómo persiste la problemática. Las cifras a nivel nacional no descienden, pero lo que si disminuye y refleja una baja es la inversión por parte del Estado nacional para abordarla.

Pág. 14

En vísperas del Día Mundial del Sida, el activista y productor general Landriel Oviedo analiza el impacto de la polícrisis que atraviesa Argentina clímatica, económica, sanitaria y social; y cómo estas capas de desigualdad profundizan la vulnerabilidad de quienes viven con VIH. Advierte sobre el desmantelamiento de políticas nacionales, los recortes internacionales y la urgencia de una respuesta provincial.

Págs. 28 y 29

El Centro de Animación Sociocultural (CAS) fue creado hace 6 años en Capital y brinda educación no formal en música, orquesta, arte escénico, visuales, coros en niños y adultos, danza folclórica. Se destaca el talento de jóvenes músicos que continuaron al Teatro Colón (violínista), Buenos Aires (clarinetista), Córdoba (cornista), San Juan (trombonista).



COMUNICATE CON NOSOTROS PARA SUSCRIBIRTE:

3804 306667

3804 916327

3804 353578



Inician investigación sobre incendio

El Ministerio Público Fiscal promovió acción penal para determinar quiénes fueron los responsables de los incendios en la zona Sur. El fuego afectó aproximadamente 32 kilómetros. Con esta acción penal se busca determinar quiénes fueron los autores del hecho delictivo.

Consejo de la Magistratura admitió denuncia en contra de la jueza Loureiro

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Rioja resolvió admitir la denuncia y abrir el procedimiento para analizar la responsabilidad funcional de la jueza de Instrucción en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, Dra. Adriana Beatriz Loureiro, luego de que el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) remitiera actuaciones con observaciones por demoras significativas en dos expedientes penales a su cargo.

La decisión se adoptó a partir de los informes elaborados por la Secretaría de Superintendencia y Control Judicial, que revisó el

funcionamiento del juzgado y envió los resultados al Consejo mediante Acuerdos firmados por el presidente del TSJ, Dr. Claudio José Ana, y los jueces Ana Karina Becerra y Luis Alberto Nicolás Brizuela.

La Comisión de Disciplina e Investigación del Consejo —integrada por la Dra. Ana Astorga Fuentes, el Dr. Lucas Casas y el Dr. Javier Vallejos— evaluó la documentación y dictaminó que correspondía admitir la denuncia, habilitando así el procedimiento previsto para el estudio de la conducta funcional de la magistrada, conforme a la Constitución Provincial y la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura.

DOS EXPEDIENTES BAJO REVISIÓN

El TSJ detectó irregularidades en la tramitación de dos causas:

1. Causa por tentativa de homicidio (2019). La instrucción, iniciada hace seis años, no registra definición de la situación procesal del imputado ni culminación de la etapa preparatoria. Pese a actuaciones realizadas en 2025, el expediente no

avanzó con la celeridad que exige un caso de esta naturaleza, configurándose —según el informe— una demora “inadmisible”.

2. Causa por abuso sexual

(2023), con víctima menor de edad.

La instrucción se abrió en noviembre de 2023 y hubo un procesamiento inicial que luego fue declarado nulo. Tras la libertad del imputado durante la feria judicial, el expediente permaneció sin impulso procesal durante más de un año. El TSJ advirtió que, tratándose de un hecho de presunta violencia sexual calificada por el vínculo, la falta de avance constituye un incumplimiento grave de deberes jurisdiccionales.

Frente a estos antecedentes, el Tribunal Superior consideró que las demoras excedían la órbita disciplinaria interna y correspondía la intervención del Consejo de la Magistratura, encargado de determinar si existe o no responsabilidad funcional de la jueza Loureiro.

Convocatoria pública impulsada por fami-

liares de víctimas

En paralelo a la decisión institucional, la Asociación Madres del Dolor – La Rioja difundió una convocatoria pública solicitando la “destitución urgente” de la magistrada y anunciando una marcha este jueves 4 de diciembre a las 9.30, frente a los Tribunales de Chamical. El mensaje, que circuló en redes sociales, expresa reclamos vinculados al avance de causas judiciales y demanda la intervención del Jury de

ENJUICIAMIENTO.

Con la admisión de la denuncia, el Consejo de la Magistratura habilita la etapa de análisis y evaluación, que incluye recolección de pruebas, requerimiento de informes adicionales y eventual citación de la magistrada para ejercer su defensa. Se trata del procedimiento institucional previsto para garantizar el correcto funcionamiento del sistema judicial, especialmente en expedientes sensibles como los vinculados a violencia de género y delitos contra la integridad sexual de niñas, niño y adolescente

Cinco años de prisión por amenazas y lesiones

La Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de La Rioja, condenó a **Claudio Narciso Ramos a cinco años de prisión de cumplimiento efectivo**, luego de considerarlo autor penalmente responsable de los delitos de **lesiones leves calificadas por el vínculo y por mediar violencia de género, amenazas y lesiones leves**, tres hechos cometidos en concurso real. La sentencia se fijó en el marco de lo dispuesto por el Código Penal y la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres.

En su resolución, el Tribunal también dispuso **absolver al imputado** respecto de los delitos de hurto y amenazas calificadas por el uso de armas, al concluir que esos hechos no pudieron acreditarse con el grado de certeza requerido para este tramo procesal. Además, la Cámara declaró a Ramos **reincidente por quinta vez**, sin derecho a acceder a la libertad condicional, conforme establecen los artículos 50 y 14 del Código Penal.

La sentencia también encuadró los hechos como una manifestación de **violencia contra la mujer**, aplicando los estándares previstos en la Convención de Belém do Pará, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Ley 26.485 y la normativa provincial vigente.

Para la ejecución de la pena, los jueces dispusieron que Ramos continúe alojado en el Servicio Penitenciario Provincial y ordenaron medidas complementarias: el Juzgado de Ejecución deberá supervisar que el condenado realice un **tratamiento psicológico con perspectiva de género**, orientado a la erradicación de conductas violentas; se le prohibió comunicarse con las víctimas por cualquier medio; se dio intervención a la Unidad de Asistencia a la Víctima del Ministerio Público Fiscal; y se ofició a la Secretaría de la Mujer y Diversidad para que la víctima reciba asistencia y/o tratamiento psicológico, dada la situación de vulnerabilidad evidenciada.

El caso se originó el **25 de diciembre de 2021**, cuando, según la denuncia, la víctima y su hijo fueron interceptados por Ramos al llegar a su domicilio de madrugada. El hombre, expareja de la mujer, habría intentado ingresar por la fuerza a la vivienda y, tras no lograrlo, los agredió físicamente y los amenazó con un arma blanca y un cabo de madera. Después de la agresión, se retiró del lugar llevándose dinero en efectivo y las llaves del domicilio. Durante el juicio se destacó que Ramos registra **numerosos antecedentes**, incluyendo tres condenas previas cumplidas.

Impugnan la imputación en la causa por abuso en Salud Mental

La defensa cuestionó la ampliación de imputación en la investigación por presunto encubrimiento en Salud Mental y pidió anular el acto judicial, suspender la indagatoria y retrotraer el proceso.

La defensa de Silvia Nilda del Valle Cubillo, jefa del Equipo Médico de Salud Mental, presentó un incidente de nulidad absoluta contra el mediante el cual la jueza del Juzgado de Instrucción N.º 1, María Cecilia Córdoba, dispuso ampliar la imputación en la causa que investiga delitos contra la integridad sexual y presunto encubrimiento dentro del ámbito del hospital de Salud Mental. El escrito, al que tuvo acceso EL INDEPENDIENTE y que tiene como representante legal a la abogada Ruth Borda, solicita dejar sin efecto la imputación por incumplimiento de los deberes de funcionario público y encubrimiento en concurso real, así como la recaratulación del expediente que se ordenó en esa misma resolución.

Según la presentación, el acto cuestionado vulnera el debido proceso y la defensa en juicio, ya que —sostienen— la resolución judicial carece de una descripción concreta de los hechos atribuidos.

La defensa afirma que el decreto se limita a mencionar figuras penales sin precisar las acciones u omisiones que se le imputan a Cubillo, lo que impediría ejercer adecuadamente el derecho de defensa. También señalan que no se explica cuál sería el vínculo entre las funciones desempeñadas por la profesional y los delitos citados, ni se detalla la supuesta participación referida en la ampliación de imputación.

Otro punto central planteado por la defensa es que la ampliación de imputación no habría sido promovida por el Ministerio Público Fiscal, lo que —afirman— contradice el procedimiento previsto en el Código de Procedimiento Penal. De acuerdo con el escrito, la jueza habría dispuesto la im-

putación sin un requerimiento previo de la Fiscalía, asumiendo una función que no le corresponde y afectando garantías esenciales del proceso.

En ese marco, la defensa pidió suspender la declaración indagatoria prevista para este ayer miércoles, argumentando que no puede avanzarse con un acto procesal que depende de una imputación cuya validez está cuestionada.

Señalan que continuar con la indagatoria implicaría “producir una cadena de actos viciados”, tomando en cuenta que la imputación sería —según sostienen— nula de origen.

El petitorio solicita declarar nulo el decreto, retrotraer el proceso al estado anterior a la emisión del acto impugnado, dar intervención a la Fiscalía para que evalúe su eventual requerimiento y suspender la indagatoria hasta tanto se resuelva la nulidad planteada.



Flamini confirmó hallazgos claves en la causa por cámaras ocultas

Tras los allanamientos, la Justicia secuestró computadoras, memorias y más de 170 CDs. Las pericias definirán el tipo penal y el futuro procesal del único sospechoso.

La jueza de Violencia de Género y Protección Integral de Menores, Gisela Flamini, brindó este miércoles nuevas precisiones sobre la investigación iniciada tras la denuncia de tres estudiantes que descubrieron cámaras ocultas en los

dormitorios que alquilaban en un complejo de departamentos. La magistrada confirmó que los allanamientos realizados en todo el predio y en la vivienda del propietario denunciado, identificado como José Aguilar, arrojaron resultados positivos y que la causa avanza ahora sobre el análisis urgente del material secuestrado.

En diálogo con Medios El Independiente, Flamini detalló que durante los operativos se incautaron dos computadoras, memorias, un equipo de filmación y dos cajas con más de 170 CDs, además de otros soportes electrónicos. "La continuidad de la investigación dependerá de la pericia de todos esos elementos, que se realizará con carácter urgente. Ese informe nos dará una orientación clara sobre cómo seguir y cuál sería la figura penal aplicable. Por el momento, eso aún no está definido", explicó.

La jueza señaló que los hechos encuadran en una modalidad de violencia de género en el espacio digital, contemplada en la Ley Olimpia, aunque aclaró que la calificación penal dependerá de la finalidad de las grabaciones detectadas. "El resultado de la pericia nos dirá por qué tenía ese material: si se trataba de

simple tenencia, difusión, comercialización u otro fin. De eso dependerá la tipificación", agregó.

Flamini confirmó que hay un sólo sospechoso, el propietario del complejo, quien —según informó— vivía sólo en el departamento donde se encontraron los dispositivos y era quien firmaba los contratos con las jóvenes. Las denunciantes también declararon que el hombre poseía un juego adicional de llaves, lo cual calificó como una práctica ilegal y una vulneración directa a la intimidad. "Las chicas relataron situaciones sospechosas, como indicios de que alguien habría ingresado mientras ellas no estaban", sostuvo.

En relación a las posibles penas, la magistrada explicó que figuras como lesiones leves o violación de domicilio tienen penas máximas de dos años, mientras que un eventual abuso sexual simple en modalidad telemática prevé hasta cuatro años, aunque el monto puede aumentar si existieran concursos reales entre varios delitos. "Todo va a depender del avance de la investigación y de lo que arroje la pericia", indicó. Las tres jóvenes afectadas abandonaron inmediatamente el complejo tras realizar la denuncia y cuentan con medidas de protección vigentes.

Reabren una causa por hechos de violencia sexual

El juez Jorge Jalil ordenó reabrir una causa penal en la que se investiga a un hombre de Campanas, en el departamento Famatina, por presuntos hechos de violencia sexual ocurridos durante un período de aproximadamente diez años, cuando la víctima era una niña. La decisión judicial reactiva un expediente que había quedado paralizado y que ahora avanza nuevamente debido a la gravedad de las secuelas psicológicas acreditadas por los especialistas que asisten a la adolescente.

La denuncia tomó impulso gracias a la intervención de una maestra jardinera que contuvo a la joven en su domicilio tras advertir signos de alarma: cortes superficiales en los brazos, episodios de rigidez y un estado emocional desestabilizado. En ese contexto de acompañamiento, la adolescente expresó que desde muy pequeña habría sido interceptada en un callejón por el hombre investigado, donde —según su relato incorporado al expediente— se producían los hechos.

Los documentos judiciales también señalan que el imputado habría utilizado su comercio para acercarse a la niña mediante regalos y, siempre según la denuncia, la mantenía en silencio con amenazas relacionadas con su familia. La causa indica que la persecución habría incluido episodios en los que la seguía en vehículo cuando ella asistía a la escuela primaria.

Con base en los informes médicos y psicológicos, la fiscalía impulsa nuevas medidas y trabaja bajo la calificación legal de *abuso sexual con acceso carnal agravado por el daño en la salud*, aunque será el proceso judicial el que determine si existieron o no responsabilidades penales.

La reapertura del expediente representa un avance para la familia, que desde Famatina aguarda que la investigación pueda desarrollarse con celeridad, respetando el derecho de defensa del imputado y el resguardo integral de la adolescente, tal como exige la normativa vigente.

EDICTO DE REMATE JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez del Trabajo y Conciliación N° 3, Dr. Carlos Fernando Castellanos, Secretaría a cargo de la Dra. **Analía Ramallo Parco Parisi**; se ha dispuesto que en los autos caratulados **Expte. N° 1030121200003370 - "A" - Año 2021 - caratulados "ACUÑA, GUSTAVO DANIEL C/ DE ARRIETA, MARÍA DE LOS ANGELES Y OTRO - S/RECLAMO INDEMNIZATORIO - DESPIDO"; el Martillero ALEJANDRO YONA, MP N° 141, designado en autos, venda en pública subasta, dinero de contado y en efectivo, al mejor postor, el día **(12) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025- A HORAS 09:30**, en el domicilio de este Juzgado, sito en calle Güemes y Rivadavia, Ciudad de La Rioja, **UN (1) INMUEBLE** de propiedad del Sr. Arrieta, Alfredo David Nicolás, DNI 28.619.112, **Nomenclatura Catastral: 1-D - 360 — "h", Matrícula Registral C-50235, con domicilio en calle Rosa Santirso (entre Artigas y Viamonte) s/n°, Bº Federación - Mide: S. 10,00m., igual medida al N; E. y O. 32,50 m. Linda; S. calle Rosa Santirso; N. Lote "ad"; E. lote "g"; O. lote "i"-Sup. 325 m2. BASE: \$ 16.835.772.00 (80% de la Valuación Fiscal).** El inmueble saldrá a la venta con todo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra. Estado, gravámenes y deudas: Consultar en expediente. Quién resulte comprador, abonará en acto, el veinte por ciento (20%), en concepto de seña del precio final ofrecido, más comisión del martillero, el diez por ciento (10%), todo dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado una vez aprobada la subasta. Informes: Tel. 4673090. Si el día fijado fuere inhábil, se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y mismo lugar. Públíquense Edictos, por dos días, en el Boletín Oficial de esta Provincia y diario de circulación local, conforme lo dispuesto por el art. 299 y 301 del CPC.**

Secretaría La Rioja, 02 de diciembre de 2025.

Dra. Analía Ramallo Parco Parisi
SECRETARIA

Las tarjetas de Banco Rioja tienen las mejores promociones.

Ahorrá todos los días con crédito y débito en, Supermercados, Bares y restaurantes, Farmacias, Hogar, ¡y mucho más!



Escaneá el QR
y conocé más



www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

Escuela Municipal

Se realizó la ExpoARTE de La Osmán en Chilecito

Días atrás se llevó a cabo la Primera Jornada de "La Expo de La Osmán" de las Sedes Central, Jamín Ocampo y Castro y Bazán de la Escuela Municipal de Arte "Pintor Osmán Páez". La misma se desarrolló en la Escuela "Rodolfo Carmona" de la ciudad de Chilecito.

El evento contó con la presencia de la directora de Cultura, Marcela Flores; el concejal Emanuel Guevara; la directora de la Escuela Municipal de Arte "Pintor Osmán Páez", profesora Elsa Juliana Torres; además de profesores, alumnos, familias y comunidad en general.

En esta oportunidad, de la Sede Central expusieron los Talleres de Telar a cargo de la profesora Lucía Guardia, Tejido a cargo de la



De esta primera jornada, participaron talleres de las Sedes Central, Jamín Ocampo y Castro y Bazán.

Jornada de trabajo

Proyectos de Extensión de UNdeC en Vinchina



Participantes junto a autoridades al finalizar la jornada.

Edificio Centro

Segundo día de charlas por el aniversario del IAMRA

La Universidad Nacional de Chilecito dio comienzo este lunes a las actividades previstas por el 20º aniversario del Instituto de Ambiente de Montaña y Regiones Áridas (IAMRA). Este martes se desarrolló la segunda fecha de esta semana de actividades.

Llevadas adelante en el Edificio Centro de la UNdeC, en la segunda jornada, la Dra. Gabriela Gallardo abrió el programa con la presentación de una investigación desarrollada en la cuenca del río Amarillo, centrada en el comportamiento de los reptiles que habitan la región.

En una línea temática diferente, el Dr. Ema-

nuel Luna Toledo expuso los avances de su estudio sobre los gases de efecto invernadero en el sistema suelo, aportando información clave para comprender su dinámica y su impacto ambiental.

Por la tarde, el Dr. Martín Espinosa compartió resultados preliminares de una investigación dedicada al análisis de insectos plaga en la poscosecha del nogal, problemática de gran relevancia para la producción regional.

Finalmente, en modalidad virtual, la Dra. Natalia Barbieri presentó un trabajo orientado al desarrollo de biofungicidas para el control de patógenos en olivo y vid, destacando alter-

En el marco de la Convocatoria Interna de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional de Chilecito 2025, se realizó una jornada de trabajo en el departamento Vinchina, que incluyó una reunión con la intendenta Adriana Arias y un recorrido por la localidad de Jagüé.

Se trata de los equipos de los proyectos "Inglés que conecta: herramientas básicas para el turismo en Jagüé" y "Unidos por la conservación de las aves migratorias".

El encuentro con la jefa comunal permitió abordar aspectos clave para la puesta en marcha de ambas iniciativas. Uno de los temas centrales fue la mejora de la conectividad, necesaria para el dictado virtual del curso de inglés. En este sentido, la intendenta anunció gestiones para la instalación de fibra óptica en marzo de 2026, un avance fundamental para garantizar el acceso a las capacitaciones.

También se analizó la posibilidad de incorporar puntaje docente a las instancias formativas previstas en Vinchina en el marco del proyecto ambiental, fortaleciendo así su impacto territorial y educativo.

Luego de la reunión, el equipo se trasladó a Jagüé, donde visitó instituciones educativas, emprendimientos gastronómicos y el molino local. Allí se distribuyeron encuestas diagnósticas destinadas a relevar información sobre necesidades, intereses y oportunidades para enriquecer el desarrollo de las clases virtuales de inglés.

Participaron en la actividad la Dra. Rebeca Lobo Allende, el Lic. Omar Palacios, la veterinaria Mariana Mastromattey, las profesoras Salomé Bonader y Verónica Bustamante, junto a las estudiantes avanzadas de turismo, Denisse Ormeño y Cecilia Mercado.



nativas sostenibles para el manejo sanitario de estos cultivos.

Cabe recordar que las charlas continuarán

dictándose hasta el día de mañana. Para consultar el programa completo, visitar la página web de la UNdeC: www.undec.edu.ar.

Homenaje en Vinchina por el Día del Médico

El 3 de diciembre se conmemora el Día Nacional del Médico y el Día Panamericano del Médico, establecido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En este marco, en el departamento Vinchina, en la jornada de ayer, se realizó un homenaje a los profesionales.

“En una jornada tan especial como la de hoy, la intendenta Adriana Arias, a través del equipo municipal, hizo llegar un cálido presente al personal del Hospital del Departamento de Vinchina, como gesto de profundo reconocimiento y gratitud”, así lo informaban desde la página oficial del Municipio.

La entrega, de acuerdo con lo expresado, fue recibida por la directora del hospital, Dra. Rosa Aguilera, “y por cada uno de los médicos



y médicas que día a día brindan su vocación, esfuerzo y compromiso al servicio de la comunidad”. Aseguraron que se trató de un “gesto sencillo, pero lleno de significado”, queriendo “agradecer, valorar y acompañar a quienes sostienen con responsabilidad y humanidad la salud de nuestro querido departamento”.

La Jefa comunal destacó que este reconocimiento no es solo por el Día del Médico, “sino por la labor constante, silenciosa y muchas veces invisible que realizan tanto en la cabecera departamental como en cada uno de nuestros distritos”, resaltando que “cada consulta, cada guardia, cada esfuerzo y cada paso que dan por el bienestar de la gente, merece ser honrado. Porque su profesión es más que un trabajo: es servicio, entrega y amor por la vida”.

Primero de diciembre

Realizaron conversatorio sobre la Violencia de Género en Miranda

En el marco de la Agenda Mes de Diciembre, la Secretaría de la Mujer y Familia, Igualdad y Género de Chilecito recordó a la comunidad la importancia de promover espacios de encuentros seguros, respetuosos y libres de todo tipo de violencia.

Bajo el lema “En estas fiestas, celebremos sin violencia”, desde la institución señalaron que estas fechas de fin de año “son una oportunidad para reforzar nuestro compromiso con la prevención, el acompañamiento y la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas”.

En este sentido, aseguraron que continúan trabajando de manera articulada con instituciones, organizaciones y la comunidad para garantizar el acceso a derechos, fortalecer los canales de asistencia y consolidar políticas públicas que protejan y cuiden a quienes atraviesan situaciones de vulnerabilidad.

Desde la cartelera a cargo de la Dra. Fabiana Oviedo, invitaron “a toda la comunidad a sumarse a este mensaje y a construir, entre todos, vínculos basados en el respeto, la igualdad y el buen trato”.

El primer conversatorio de la agenda del corriente mes estaba previsto a realizarse en la mañana de este último martes. El equipo Técnico y Administrativo de la Secretaría visitó la Subdelegación del distrito Miranda, con una nueva edición de conversatorio sobre Violencia



El conversatorio estuvo destinado a personal de la Subdelegación del distrito Miranda.

de Género y Violencia Familiar.

El mismo estuvo destinado a personal de la misma, contando con una gran participación de todos los presentes, con el objetivo de continuar trabajando de manera conjunta para la lucha contra la violencia.

Desde la organización agradecieron “el recibimiento de la subdelegada Beatriz Tapia y su equipo de trabajo, como también al intendente Rodrigo Brizuela y Doria, por el apoyo para continuar recorriendo cada rincón del departamento y así tejer redes de contención más eficientes para toda la comunidad chilecita”.

Chilecito

Operativo municipal tras la tormenta y el granizo

Tras el fuerte temporal del fin de semana, el Municipio de Chilecito puso en marcha un amplio operativo de asistencia y recuperación en distintos sectores de la ciudad y el departamento.

En la zona céntrica y barrios aledaños, equipos de la Secretaría de Ambiente trabajaron desde primeras horas de la mañana de ayer para dejar en condiciones veredas y calles, afectadas por el arrastre de hojas y residuos provocado por la tormenta.

En los barrios de San Nicolás, maquinaria de Vialidad provincial lleva adelante tareas para mejorar la transitabilidad y garantizar mayor seguridad para los vecinos.

En Altos de Chilecito y barrio Esteban Inestal, maquinaria y personal de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas junto a la Secretaría de Servicios Públicos ejecutarán trabajos de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento.

Asimismo, en cada distrito serán las Delegaciones Municipales las encargadas de realizar el relevamiento de las zonas más afectadas para coordinar las acciones necesarias.

Desde el Municipio solicitaron a todos los ciudadanos colaboración y precaución durante el desarrollo de los trabajos.

Castro Barros Pusieron en valor el proyecto “Agua Blanca, Tierra Federal”

En el departamento Castro Barros, se llevó a cabo la inauguración del proyecto “Agua Blanca, Tierra Federal” en la localidad de Agua Blanca, en un acto encabezado por el intendente Miguel de la Vega (foto).

La actividad puso en valor dos sitios fundamentales del patrimonio histórico y cultural de la región: el Algarrobo Histórico y las ruinas de la casa de Simeona Tanquía, espacios estrechamente vinculados al paso del Gral. Ángel Vicente “Chacho” Peñaloza por la zona.

El encuentro fue un homenaje al espíritu federal que forjó la identidad riojana, destacando el coraje de las mujeres y hombres del interior que defendieron la justicia y la igualdad, y el legado de quienes construyeron, con esfuerzo y dignidad, la historia de la provincia.

El Jefe comunal resaltó la importancia del trabajo conjunto entre instituciones, comunidad y gobierno para preservar la memoria colectiva y fortalecer el turismo cultural e histórico de “La Costa” riojana.



¡Únete a nuestro canal de WhatsApp!



Medios El Independiente



medios
el independiente
COPEGRAF LTDA



100 > Autos

200 > Motos

300 > Inmuebles

400 > Empleos

500 > Productos

600 > Servicios

700 > Eventos y Gastronomía

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

VENDO
CASA de 2 dormitorios, en zona de La Quebrada.
CASA de 3 dormitorios en Bº Infantería II.
3804-306655

VENDO
CASA de 2 dormitorios, en Los Robles, Dpto. Los Sauces, excelente precio.
CASA de 2 dormitorios en Paimán Sur, Chilcito.
3804-306655

303 - TERRENOS

VENDO
Un LOTE de 3 hectáreas en zona Este, a 15 minutos de plaza principal, apto para producción agrícola.
3804-306655

VENDO
Excelente LOTE de 1.000 metros cuadrados en zona residencial Los Sarmientos, Chilcito. Precio especial.
3804-306655

VENDO
LOTES de 13.000 metros cuadrados en zona de pista de aladeltas.
LOTES de 300 metros cuadrados en distintas zonas de la ciudad y de la provincia.
LOTES de 350 metros cuadrados en Aimogasta.
3804-306655

VENDO TERRENO EN SANAGASTA
BARRIO LAS CHACRAS.
513 M2, CON ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA.
SERVICIO DE AGUA Y LUZ.
EXCELENTE UBICACIÓN.
380-4674708

VENDO TERRENO

De 11 x 30 en barrio Mirador, a 3 cuadras de Av. Santa Rosa. Tiene todos los servicios: luz, agua, etc. Tiene escritura lista para transferir. \$ 25 millones de contado.

Comuníquese al:
380 4366257
380 4668652

VENDO TERRENO EN HUACO

ESCRITURA, IMPUESTOS AL DÍA, A 30 MTS. DEL RÍO CON SERVICIO DE AGUA Y LUZ, SUP. PLANA. RECIBO VEHÍCULO O TERRENO.

3544-579194

DUEÑA VENDE LOTE EN ESQUINA 700 M2



Zona Parque Lineal Las Talas, Parque de la Ciudad y Golf Club. 40.68 mts. de frente sobre avenida, Bº Ecológico, camino del Huayra La Rioja, Capital. Títulos perfectos.

USD 45.000

3804-613076

305 - ALQUILER

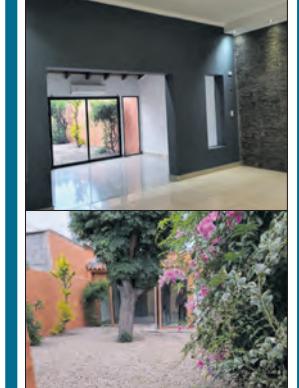
ALQUILO CASA O GARAGE
MICROCENTRO (CASA 2 O 3 PERSONAS, SIN MASCOTAS).

MENSAJES AL WHATSAPP:
3804-358831
(PARA ACORDAR VISITA AL LUGAR)
3804-743508
(SÓLO LLAMADAS COMÚN)

304 - DEPARTAMENTOS

DUEÑA VENDE DEPARTAMENTO

De 1 dorm.; planta baja. Benjamín de la Vega 126, Bº Centro, frente a YPF, 73.000 u\$. sup. total 195 mts2, sup cubierta 89 mts2.



3804-613076

VENDO DEPARTAMENTO

DE 2 DORM., EN EDIFICIO ENBAJADOR.
PELAGIO B. LUNA 942.
(LA RIOJA CAPITAL).

3804-306655

400 EMPLEOS - PEDIDOS OFRECIDOS

HOLA, BUEN DÍA ME LLAMO INÉS

Ando en busca de trabajo, realizo corte de pasto, rastrillado y levantado, mantenimiento, limpieza de terrenos.

VOY A CUALQUIER ZONA.
3804-897001

Publicite Aquí

medios
el independiente
COPIGRAF LTDA



PRODUCTOS

500

501 - COMPRAS
502 - VENTAS
503 - VENTAS VARIAS

502 - VENTA

¡VENDO CPU!
- Placa ASUS H81M-K
- Intel (R) Core (TM)
i3-4170 CPU
@3.70Ghz
- Memoria
RAM 4.00 GB
- Disco Rígido 1TB
- Sistema Operativo
Windows 10 Pro 22H2.
¡VENDO CPU!

SERVICIOS

600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TÉCNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA

REPARACIÓN DE BOMBA,
MONTAJE Y REPARACIÓN,
INSTALACIÓN DE VENTILADOR DE
TECHO Y AIRE ACONDICIONADO.
3804-596444

604 - ASISTENCIA TÉCNICA

LAVARROPA.
ELECTRICISTA.
PLOMERO.
AIRE ACOND.
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

SERVICE TÉCNICO

LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER
NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TÉCNICOS
ELECTROMECÁNICOS.
0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

605 - SERVICIOS VARIOS

PINTURA LATEX
CARPINTERÍA
PINTURA EN GRAL.
3804-372269
CLAUDIO

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING
164355855 / 154243685

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.



TODO AMORTIGUACION AHORRE TIEMPO Y DINERO MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

PIDA SU
TURNO CON
TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO
PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.



REPARACION DE TREN DELANTERO

ENVIOS AL INTERIOR

RTO 100% APROBADA

380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D

FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUETOS A
MEDIDA EN
MATERIALES
RESISTENTES
A: 130°C
COMBUSTIBLES
TORNEADO
ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL
"COSITO"?
TE LO DISEÑAMOS
Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de Distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores

FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE
REPUESTOS ORIGINALES
FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini
380-4441799 // 380-4620838

Delegada de ATE y UNLaR en el 38º Encuentro de Mujeres en Corrientes

Una delegación de esta provincia participó del 38º Encuentro Plurinacional de Mujeres, Travestis, Trans, Lesbianas, Intersex y No Binarios en Corrientes. Debatieron, marcharon y construyeron posicionamientos políticos en un contexto de fuerte disputa con el Gobierno nacional.

Romina Gómez, secretaria de Género y Diversidad de ATE y docente de la carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Rioja, participó del 38º Encuentro Plurinacional junto a una delegación provincial.

En contacto con **Medios Independiente**, compartió sus impresiones al expresar que "el Encuentro, que desde hace 38 años

recorre el país volvió a desplegar un espacio de debate, formación y organización donde mujeres y diversidades discutieron las problemáticas que las atraviesan en un presente marcado por recortes y un enfrentamiento entre el movimiento feminista y el Gobierno nacional", dijo.

"En Corrientes se desarrollaron talleres, conversatorios, ferias, presentaciones de libros y actividades culturales, además de los actos de apertura y cierre donde se leyeron documentos políticos con posicionamientos frente al avance de discursos de odio y la profundización de las desigualdades", agregó.

"Una de las expresiones de esta edición fue la Marcha de Travestis y Trans. A ello se

sumó la marcha central con manifestantes que denunciaron violencias, exigieron políticas públicas y reafirmaron la fuerza colectiva del movimiento".

"La elección de la próxima sede generó debates. Finalmente, tras discusiones se decidió que el 39º Encuentro se realizará en Córdoba capital".

Para Romina Gómez, estos espacios "siguen siendo esenciales para pensar juntas qué problemáticas nos interpelan hoy, qué luchas sostenemos y qué proyectos colectivos construimos hacia adelante". Desde la delegación riojana, confirmó que "continuarán compartiendo información y análisis sobre los debates que marcaron esta 38º edición".



La delegación destacó estos espacios esenciales para pensar en las problemáticas que "nos interpelan hoy".

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.



BATERIAS
BATERIAS
Sufan *Moura*
GARANTIA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
"A DOMICILIO"
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta



Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

BATERIAS
Moura Batería
"A DOMICILIO"
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

DIESEL HEREDIA

NUEVO SERVICIO
Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.
380-4527573
380-4797699
Buenos Aires 546 - La Rioja
Laboratorio de Bombas
Inyectoras e inyectores
sistema Common Rail
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

**¡PÚBLICA EN GUIA
Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!**

-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-

**DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS
EL VASCO**
DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
380 4211565 **380 4613732**
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE
EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES **GRUVIAL** GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvasco

Cantina Club Riojano
Menu
Menú del día, minutaz, viandas mensuales,
empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
-DOMINGO PARRILLADA-
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZZAS, SANDWICH DE MILANESA, EMPANADAS.
—MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.—

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS
★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).
CLASES PERSONALIZADAS
3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

Económicos, Efectivos y Oportunos.
Clasificados
clasificados@el independiente.com.ar | Medios El Independiente
Negocios 3 veces más rápidos!!!

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

APOS: Claudia Ortiz salió a defenderse de acusaciones

A través de las redes sociales, la titular de la obra social provincial, Claudia Ortiz manifestó "quiero expresar mi enérgico rechazo ante el injustificado y misógino ataque mediático que he sufrido, junto a parte de mi equipo, orquestado por medios de comunicación que no dudan en comprometer su integridad a cambio de dinero. Estas publicaciones, difundidas por páginas de noticias conocidas por su falta de escrúpulos, buscan desacreditar mi labor y silenciar mi voz". "Es importante destacar -agregó- que, a pesar de las graves acusaciones, no se ha presentado

una sola prueba en la justicia que respalte sus afirmaciones. Esto demuestra la falta de fundamento y la mala intención detrás de estas acciones". "La verdad y la honestidad -enfatizó- son valores que no tienen precio, y no me dejaré intimidar por intereses oscuros que buscan menoscabar mi reputación. En este sentido, he iniciado acciones legales contra estos medios de comunicación y contra los responsables de estas acusaciones falsas y difamatorias". "Mi compromiso con el servicio público y la defensa de los derechos de todos es inquebrantable. Seguiré trabajando con de-

dicación y pasión para servir a mi comunidad, sin permitir que la violencia mediática me silencie" señaló la funcionaria.

"Agradezco a los medios de comunicación responsables y a la sociedad en general que han expresado su solidaridad y respaldo. Reafirmo mi compromiso con la transparencia y la honestidad en mi labor al frente de la obra social" concluyó.

N de la R: En su exposición, la contadora Ortiz no hace referencia concreta ni identifica a los medios que la han criticado y que lo consideró un "ataque mediático".

PROFESIONALES



CLINICA PRIVADA
STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGIA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 717, La Rioja, Argentina

institutop@gmail.com

4 466 442 - 380 4 588 995

ANZALAZ
GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER
centro de la **visión**
cirugía ocular y láser

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excímero Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

CENTRO de OJOS LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser

Miopía, Hipermétropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatria - Ecografía - Biocrospía Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575	: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782	: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536
: Dr. Darío S. Simondi MP 1579	



www.centrodeojoslaroja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

Dra. Nahir Reyes

Médica Infectóloga MP.3131

Asesoramiento de enfermedades infecciosas
Pie diabético, úlceras, celulitis
Prequirúrgicos
Plan de vacunación adultos

+54 9 380 4508191
dranahirreyes
Dra. Nahir Reyes
Copiapo 66

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

OVENTI
CONSULTORIOS

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

Psicopedagogía Clínica

Evaluación - Diagnóstico - Tratamientos

Lic. Florencia Ortíz Calderón

- M.P. N°269 -



(380) 4385576 - florenciaortizcalderon03@gmail.com
Di Bari Centro Terapéutico - San Nicolás de Bari (este) N°22

Estudio Jurídico

Dra. Graciela del Valle Bazán y Asociados.

3804 - 836505 / 3804 - 536505

Dr. José Abraham Palacio
3826 - 505353 (CHAMICAL)

- ✓ Ya tenés tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Solicítala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ Compras en CUOTAS y más!

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

Olta 16	(380)4461438
Benavídez y Chibchas	(380)4437434
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033

Lamadrid 313	(380)4468631
Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

Economía de la estafa

Por Héctor Helman

En la Argentina, como en muchos otros países, la estafa ya no se percibe únicamente como una patología del sistema económico, un delito o una desviación moral. Se ha transformado en una estrategia racional, sofisticada y hasta admirada para “hacer negocios”. No es casual que ante ciertos casos de fraude se escuche la frase “es un genio, los estafó a todos”, expresión que revela tanto fascinación como resignación social.

La necesidad de superar el atraso estructural y reducir la pobreza exige repensar en profundidad la relación entre economía y moral. Ello supone revisar aspectos que en nuestro país suelen escasear: confianza, legitimidad institucional y efectividad de la Justicia frente al delito económico.

En este contexto, la frontera entre el emprendimiento audaz y el engaño deliberado se vuelve difusa. El éxito se mide por la velocidad con que se acumula riqueza y no por la legitimidad de los medios que la generan.

Numerosas causas por estafas reiteradas, lavado de dinero, evasión fiscal y encubrimiento muestran un patrón recurrente: la economía del fraude se consolida como un modelo de comportamiento extendido, con bajo riesgo de castigo real. Sólo algunos casos —como los de Hope Funds (Blaksley) o Generación Zoe (Cositoro)— alcanzan condenas firmes, tras procesos largos y llenos de pruebas irrefutables.

INGENIERÍA DEL FRAUDE

Las estafas contemporáneas se multiplican con particular intensidad en los segmentos de ingresos bajos y medios. Allí, la promesa de una “oportunidad de ganancia” es más efectiva, porque apela a la ilusión de ascenso rápido en un contexto de incertidumbre económica. Los grandes proyectos fraudulentos —por su escala y visibilidad— suelen implicar mayores exigencias de información y control, pero aún así no quedan exentos del engaño.

En muchos de estos esquemas piramidales o de inversión inmobiliaria ficticia, los aportes iniciales pueden oscilar entre USD 15.000 y USD 25.000, con contribuciones mensuales posteriores de USD 2.000 o más.

Usualmente se ofrecen fideicomisos, mutuos o participaciones en supuestos desarrollos de terrenos e inversiones inexistentes. El caso “Blaksley Señorans y otros s/ infracción al art. 303 del Código Penal” es uno de los más significativos por la magnitud del fraude, la cantidad de damnificados y la complejidad de las



maniobras.

El nivel educativo o social no es garantía de inmunidad. Las víctimas suelen aceptar propuestas financieras seductoras, respaldadas por narrativas de marketing, tecnicismos legales o referencias institucionales creíbles. En muchos casos, el engaño se potencia por la sofisticación tecnológica: plataformas digitales, contratos encriptados, falsos documentos generados con inteligencia artificial y sitios web de apariencia profesional.

El caso Ribaya, al igual que tantos otros, sigue un patrón similar: una historia convincente, una “oportunidad única”, documentación visual atractiva y contactos empresariales o institucionales supuestamente decisivos, aunque sin sustento real. Detrás de esa fachada se esconde una estructura diseñada para transferir fondos y disimular su origen.

RACIONALIDAD DEL DELITO

Gary Becker, desde la economía neoclásica, sostuvo que el delito puede analizarse como una decisión racional: se comete un ilícito cuando el beneficio esperado supera el costo probable de la sanción.

En un entorno donde los procesos judiciales son lentos y las penas improbables, el fraude ofrece una rentabilidad superior al riesgo. Esa ecuación explica en parte la expansión de la economía de la estafa.

Pero hay algo más. No se trata sólo de una decisión individual del estafador. También interviene la disposición de personas e instituciones a participar en esquemas dudosos, aceptando el riesgo de perderlo todo a cambio de la promesa de éxito rápido.

La frontera entre víctima y cómplice se vuelve porosa: mu-

chos inversores saben —o intuyen— que el negocio es inviable, pero participan igual, esperando retirarse antes del colapso. La moral se subordina al cálculo.

PSICOLOGÍA DEL ENGAÑO E IMPUNIDAD

Daniel Kahneman y Dan Ariely, desde la economía del comportamiento, han mostrado cómo los sesgos cognitivos afectan nuestras decisiones. La ilusión de control, la aversión a la pérdida y el sesgo de confirmación llevan a las personas a sobreestimar su capacidad para detectar un fraude. En contextos de inestabilidad económica, el deseo de “no quedarse afuera” de una oportunidad refuerza esa vulnerabilidad.

El estafador contemporáneo ya no se presenta como un delincuente marginal, sino como un emprendedor visionario. Su éxito inicial legitima el relato y atrae nuevos inversores. La manipulación se construye sobre emociones —ambición, miedo, confianza— más que sobre datos. El resultado es un ecosistema donde el fraude se vuelve parte del paisaje económico y cultural.

El sociólogo Robert Putnam demostró que las sociedades más prósperas son aquellas donde las relaciones están regidas por la confianza y la reciprocidad. Por el contrario cuando lo que predomina es el ocultamiento, las personas internalizan la desconfianza y el sistema se vuelve ineficiente.

La Argentina repite ese ciclo donde la impunidad del fraude refuerza el descreimiento colectivo, y la desconfianza alimenta nuevas formas de engaño y métodos de estafa.

CONCLUSIÓN

El desafío no es sólo penal, sino cultural. Combatir la economía del fraude requiere educación financiera, fortalecimiento institucional y una ética pública que revalorice la confianza como activo social.

La sanción judicial es necesaria, pero insuficiente si la sociedad continúa admirando al que “se las ingenió” y demostró ser exitoso.

Casos como el de Trinidad Ribaya no son excepciones aisladas sino advertencias. Muestran cómo la pasividad de los organismos de control y el laissez-faire judicial perpetúan un modelo económico basado en la impunidad.

Revertirlo implica volver a colocar la confianza —no la viveza— en el centro del desarrollo.

“La mejor publicidad es la que hacen los clientes satisfechos. Un cliente muy satisfecho se mantiene leal más tiempo, compra más, habla favorablemente acerca de la empresa y sus productos, presta menos atención a la competencia y es menos sensible al precio.”

CUIDEMOS NUESTROS CLIENTES
GERENCIA COMERCIAL Y MARKETING

CON LA MEJOR ENERGÍA

LA RIOJA GOBIERNO

- Mantené el aire acondicionado en 24°
- Utilizá lámparas LED
- Limpiá los filtros de tu aire acondicionado
- Desconectá los aparatos que no uses
- Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento
- Apagá las luces que no uses

LA RIOJA - Argentina

PROHIBIDO
HACER
FUEGO
PELIGRO DE INCENDIO



En caso de emergencia llamar al

911

CENTRO INTEGRAL
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

LA RIOJA
GOBIERNO

Liga Universitaria

Este sábado, en el estadio "Superdomo" definirá la Liga Universitaria de Básquetbol, con las finales del femenino y masculino. Desde las 8,30 UNLaR - Barceló definen al campeón femenino; mientras a las 10,30 UNLaR vs. Siglo 21 definen el título en masculino

Liga Argentina-Le ganó 65-59 a Villa San Martín

Amancay cerró una gira perfecta

El "Canario" venció a Villa San Martín por 65-59, cerró una gira perfecta y regresará a casa con un valioso doble triunfo fuera de casa para instalarse como el segundo mejor equipo de la Liga Argentina. El sábado intentará extender su racha como local.

Tras ganar en Corrientes en su primera presentación, el elenco riojano viajó a Resistencia (Chaco), y volvió a mostrar carácter, para derrotar a Villa San Martín por 65-59, y sumar dos victorias fundamentales como visitante.

Cabe mencionar, que Mauro Araujo -figura del triunfo en Mercedes, no fue parte del juego, tras un corte que recibió en el primer juego de la gira, lo que resalta aún más al equipo y su personalidad.

El partido comenzó con mucha intensidad y paridad. Villa San Martín encontró en las ofensivas de Favio Vieta y Maximiliano



El pivot "Canario", Earl Watson, se eleva para convertir, en la gran victoria sobre Villa San Martín.

En un duelo clave

Fusión Riojana recibe a Salta Básquet

La Fusión jugará esta noche, desde las 22, ante Salta Básquet en el estadio "Jorge 'Guri' Cáceres", en un encuentro determinante para seguir creciendo en la Liga Argentina. El equipo de Mario Vildoz, llega motivado, sabe que es un rival complejo, pero espera un triunfo ante su gente.

El básquet vuelve a encender "La Caldera" esta noche con otra presentación de la Fusión Riojana, que afrontará un nuevo desafío en la Liga Argentina.

Desde las 22, el rival será Salta Básquet en el "Guri" Cáceres, en lo que será su regreso al calor de su gente después de una exigente gira por Tucumán y Santiago del Estero.

El conjunto riojano llega con buenas sensaciones tras su triunfo ante Estudiantes y la ajustada derrota ante Independiente, dos actuaciones que mostraron carácter, competitividad y una identidad de juego cada vez más marcada.



El festejo del plantel "Canario", cuerpo técnico y dirigentes, tras otro gran triunfo en Chaco.

SINTESIS

*-Estadio: Villa San Martín (Chaco).

Villa San Martín.....59 (17+ 13+ 17+ 12)
Amancay Club.....65 (23+ 12+ 18+ 12)
Árbitros: Fabrizio Virro e Iván Huck.

VILLA SAN MARTÍN: M. Martín 7, F. Gago 9, F. Vieta 13, L. Florito 5 y R. Gusmao 11 (Fl); E. Pérez Barrios 6, A. Camisasca 4, E. Centeno 4.- DT: Eduardo Jápez.
AMANCAY: C. Echevarría 13, G. Alonso 6, P. Osores 16, D. Peralta 11 y E. Watson 6 (Fl); Juan Aragón 6, Matías Bernán 7.- DT: Jose Albornoz.

iano Martín sus principales vías de gol, lo que le permitió mantenerse al frente por la mínima (12-11).

Sin embargo, con el correr de los minutos Amancay creció en el juego y, a partir de las intervenciones de Diego Peralta, revirtió el marcador para cerrar el primer cuarto arriba 23-17.

En el segundo período, el local redujo la diferencia, gracias a los aportes de Emir Pérez Barrios y nuevamente Martín, acercán-

dose a dos puntos (21-23). Allí el equipo riojano volvió a mostrar carácter, Peralta se mantuvo como la referencia ofensiva y Matías Bernan sumó puntos clave para sostener la ventaja y llegar al entretiempo con el marcador 35-30 a su favor.

El tercer cuarto mantuvo la misma tónica de equilibrio, con ambos elencos apelando a individualidades para sostenerse en juego. Villa San Martín encontró respuestas en Facundo Gago y Martín, mientras que Amancay apoyó gran parte de su ataque en Peralta.

En el cierre del segmento apareció el tiro externo de Conrado Echevarría, determinante para que los riojanos ingresaran al último capítulo al frente 53-47.

En el inicio del cuarto final, Amancay mostró su mejor pasaje del juego. Peralta dominó la zona pintada y el equipo logró es- caparse hasta 61-48, sacando la máxima diferencia de la noche.

Aunque el local intentó reaccionar, el conjunto riojano manejó con criterio los minutos finales, controló el juego y selló una valiosa victoria por 65-59.

Con esta presentación, Amancay culminó una gira perfecta por el Litoral, dos triunfos vitales para fortalecer su presente en la competencia. Ahora tendrá que prepararse, para recibir este sábado, desde las 22, en el estadio "El Decano" a Salta Básquet.



Mario Vildoz ordena y planifica. Esta noche, "La Fusión" necesita de todos para otro triunfo en casa.

PROGRAMA

*-Estadio: "Jorge 'Guri' Cáceres"
Fusión Riojana vs. Salta Básquet
Hora: 22,00.

Con un registro de 2-4 en el inicio de la temporada y promediando 80 puntos a favor y 85 en contra, Fusión se apoya en la solidez interior de Juan Abeiro —su principal arma ofensiva con 18,3 puntos de promedio—, en la regularidad de Mateo Beigier (14,3) y en la energía que aporta Matías Vergara (9,8).

El plantel suma además el crecimiento de jóvenes como Fabricio Díaz y Lautaro Vélez, que le dan la rotación que propone Mario Vildoz.

Enfrente estará Salta Básquet, que arriba a La Rioja con un presente positivo: acumula cuatro victorias en seis presentaciones.

Los dirigidos por Ricardo De Cecco sostienen su andar en el poder ofensivo del extranjero Chancellor Calhoun (16,7), el talento de Wilfredo Álvarez (14,2) y la dinámica de Sahir Abdala (11,3). Los "Infernales" proponen véri-

tigo, presión en toda la cancha y eficacia desde el perímetro, características que los convierten en un rival exigente para cualquier localía.

El choque presenta dos estilos con ciertas similitudes, Fusión por imponer su intensidad para presionar, recuperar y tener el control del juego, con la defensa alta, y la visita marcar el ritmo desde la velocidad en la transición.

Todo se define en Sanagasta

El Rally y las chances de los candidatos

El Campeonato Riojano de Rally se prepara para una última fecha que promete emociones fuertes, duelos directos y una consagración que todavía esconde el nombre de quienes serán los campeones de la temporada.

Porque el Gran premio Coronación en Sanagasta a correrse este fin de semana definirá a los nuevos monarcas en cada una de las categorías.

Mientras la temporada se prepara para su último capítulo, este Rally Riojano entra en una etapa de definición. Con posiciones que aún mantienen viva la incertidumbre, el cierre del 2025 promete un desenlace cargado de emoción.

Nicolás "Cacho" Nieto en A1, Gabriel Arch en N7 y Yoel Ochova en RC5 16v son los únicos representantes de la provincia que encabezan las posiciones en sus respectivas categorías.

Teniendo en cuenta que el Gran Premio Coronación es una competencia de coeficiente 2 (50% más de puntos) pone en juego 88,5 unidades por la carrera más otros puntos adicionales de inscripción y rampa, que definirán a los campeones en 6 categorías.

Vale mencionar que el sanjuanino Santiago Reyes, con los puntos acumulados en Chamical, se coronó campeón de navegantes en el grupo N1.

LAS CHANCES

En la categoría de mayor potencial, la A1, Nicolás "Cacho" Nieto sacó fruto de su regularidad sumando en las 5 fechas para acumular 245,5 unidades y aventajar a Diego Villalón por 17,5 puntos en una definición que promete ser apasionante por la cantidad de puntos en juego. Más atrás y con escasas chances se ubican el costeño Martín Sufán (157) y el cordobés Adrián Simes (155).

Para la clase N1, el sanjuanino Fernando Reyes prácticamente tiene abrochado el título de campeón porque acredita una diferencia de 60,5 puntos sobre el cruzdelejero Gabriel Beltrán.

Después se ubican Sebastián Landa, Matías Varas y el riojano César Aguilar con chances de luchar por el subcampeonato. Vale aclarar que Santiago Reyes conformando binomio con Fernando, ya se consagró campeón anticipadamente como navegante.

La clase RC5 de 16 válvulas mostró varios golpes de escena, el tucumano Ernesto Lord gran protagonista en Chepes y Anillaco se mantuvo como líder hasta la cita en Chamical donde pudo sumar puntos de etapa a raíz del prematuro abandono.

En consecuencia, con su triunfo, el chamacalense Yoel Ochova saltó a la posición de privilegio con 212 unidades, 6 más que el capitalino Claudio Piozzini al sumar en todas las fechas. En tercer lugar quedó relegado el chilecito Adolfo Scaglioni (195,5) y al cuarto puesto cayó Lord (192). Será una carrera para correr con calculadora en mano.

En el RC5 de 8 válvulas, Alberto Gayá lidera el certamen con 210,5 puntos, seguido por el piloto local Rodrigo Peñaloza que suma 65 unidades menos por la escasez registrada en la última carrera.

En tercer lugar, se ubica Belén Maique con chances de luchar por el subcampeonato. La N3 repite una historia de lucha permanente entre el sotense Daniel Priario y el chilecito Juan Ignacio Pizzo separados por 30 puntos a favor del piloto de la provincia de Córdoba, porque el resto se encuentra sin posibilidades matemáticas de alcanzarlos y deberán conformarse por el tercer escalón en las posiciones.



Yoel Ochova, Claudio Piozzini, Adolfo Scaglioni y Ernesto Lord con sus respectivos navegantes definirán al campeón 2025 en la clase RC5 16 válvulas.



"Cacho" Nieto, Diego Villalón y el costeño Martín Sufán se postulan con candidatos al título en la clase A1.

POSICIONES

*- Clase A1: 1) Nicolás Nieto 245,5 puntos; 2) Diego Villalón 228,0; 3) Martín Sufán 157,0; 4) Adrián Simes 155,0; 5) Fabricio Cordeje 78,5.

*- Clase N1: 1) Fernando Reyes 248,5 puntos; 2) Gabriel Beltrán 188,0; 3) Sebastián Landa 152,0; 4) Matías Varas 132,0; 5) César Aguilar 126,5.

*- Clase RC5 16v: 1) Yoel Ochova 212,0 puntos; 2) Claudio Piozzini 206,0; 3) Adolfo Scaglioni 195,5; 4) Ernesto Lord 192,0; 5) Matías Nazareno 91,5.

*- Clase RC5 8v: 1) Alberto Gayá 210,5 puntos; 2) Rodrigo Peñaloza 145,5; 3) Belén Maique 119,0; 4) Fausto Bonorino 116,0; 5) Nicolás Carbel 113,5.

*- Clase N3: 1) Daniel Priario 289,5 puntos; 2) Juan Ignacio Pizzo 259,0; 3) Alberto Cristin 169,0; 4) Vicente Romero 97,0; 5) Matías Bernachini 88.

*- Clase N7: 1) Gabriel Arch 283,5 puntos; 2) Roque Terzaghi 209,5; 3) Fernando Moreno 172,0; 4) Fabián Grosso 100,0; 5) Nahuel Dell'Oro 94,0.

nente entre el sotense Daniel Priario y el chilecito Juan Ignacio Pizzo separados por 30 puntos a favor del piloto de la provincia de Córdoba, porque el resto se encuentra sin posibilidades matemáticas de alcanzarlos y deberán conformarse por el tercer escalón en las posiciones.

La división N7 presentó hasta la cita en Chamical un duelo intenso entre los capitalinos Gabriel Arch y Roque Terzaghi con leve predominio de Arch en favor de los puntos que cosechó en las primeras carreras de la temporada. Pero en la quinta cita Terzaghi

penó en la primera etapa y le sirvió el triunfo a Arch que amplió su ventaja a 74 puntos cuando quedan 88,5 que otorga la última carrera.

En definitiva, Sanagasta se prepara para recibir la última fecha del calendario propuesto por Nuevo Rally Riojano que será mucho más que una carrera. Será el punto final de una temporada intensa, con caminos que desafían a todos pero también el punto de partida de una nueva etapa para este rally regional, que seguirá escribiendo su historia con la misma pasión de siempre.

CITACIÓN DE COLINDANTES

La que subscribe Ing. Agrimensor D'Alessandro, Liliana M. mat. N° 76, habiendo sido comisionada por Manfredini, Federico (hoy Suc.) para realizar la tarea de mensura de la parcela ubicada en calle Justo J. de Urquiza N° 1078, Bº San Román, ciudad de La Rioja, siendo sus colindantes según Título son: Norte: callejón Cipollina; sur: lote 5; este: Lote 2 y oeste: Pastora Vargas de Funes.

Siendo su Nom. Catastral: Dpto:01; Circ. 1; Secc: E (hoy G); Manz: 30, Parc: b, se cita a colindantes y/o a quienes se consideren con derechos sobre el mismo para el acto de iniciación de mensura para el día 12 de diciembre de 2025, a horas 10, lugar de reunión frente a la parcela a mensurar J. J. de Urquiza N° 1078.

D'Alessandro Liliana - Ing. Agrimensor Mat. 76
Catamarca 702 - Tel. 3804 205002.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 9/2025
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

EXPEDIENTE: A-4 N° 12384-G-2025.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAL DE ESTA APV.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 34.677.500,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 30.000,00.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: 19-12-2025 - 11 HORAS.

FECHA DE APERTURA: 19-12-2025 - 11 HORAS.

LUGAR DE APERTURA: CATAMARCA 200 - LA RIOJA, CAPITAL.

Consultas y adquisición de pliego: División Tesorería, Catamarca 200. C.P. 5300, La Rioja, capital - Tels. 0380-4453322 // 4453323.
Mail: compras.vialidadlarioja@gmail.com

Cr. Jorge N. Dávila
Jefe Dpto. de
Administración a/c. Gerencia APV

Ing. Jorge R. Escudero
Administrador General
APV

CITACIÓN DE COLINDANTES

La que suscribe Ing. Agrimensor D'Alessandro, Liliana M., mat. N° 76, habiendo sido comisionada por el Sr. Díaz Moreno, Alejandro Jesús para realizar la tarea de mensura para Información Posesoria de un inmueble ubicado en el distrito de Plaza Nueva, localidad de Famatina, Dpto. Famatina, siendo sus colindantes al norte: Héctor Boleas; al este Díaz Moreno, Elio; al oeste playa de Río Guayco y al sur cerro, se cita a colindantes y/o a quienes se consideren con derechos sobre el mismo al acto de iniciación de mensura para el día 7 de diciembre de 2025, a horas 9.30. Lugar de reunión frente playa de río Guayco - (ruta nac. N° 78) acceso al centro de Famatina para de ahí dirigirnos a la parcela a mensurar aproximadamente 500 m. al este. Presentarse munidos de documentación.

D'Alessandro Liliana - Ing. Agrimensor Mat. 76
Catamarca 702 - Tel. 3804 205002.

Juraron los nuevos diputados en el Congreso con la presencia de Milei

Ayer se llevó a cabo la jura de los 127 nuevos diputados que asumirán sus bancas en la Cámara de Diputados. La sesión fue presidida por Gerardo Cipollini, el legislador de mayor edad, quien realizó cada uno de los juramentos a los legisladores. El dato estuvo que durante la ceremonia se vio al presidente Javier Milei, acompañado por la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y el jefe de Gabinete, Manuel Adorni.

El recambio incluyó a funcionarios que hasta ahora ejercían roles clave en el Poder Ejecutivo y que, tras su elección, dejarán esos cargos para integrarse al parlamento nacional. Entre ellos se encuentra Luis Petri, ex ministro de Defensa, quien asumió por la provincia de Mendoza por La Libertad Avanza. También se destacan Sebastián Pareja, electo en la provincia de Buenos Aires; Gladys Humenek, vinculada al Correo Argentino, y Hernán Urien, ex director general de Programas de Gobierno, ambos incorporados por el oficialismo. En el



Los 127 legisladores que asumirán en su cargo a partir del 10 de diciembre realizaron al acto protocolar.

plano provincial, Gisela Scaglia, ex vicegobernadora de Santa Fe, ingresa a la Cámara en representación de Provincias Unidas, luego de presentar su renuncia al cargo ejecutivo.

No todos los funcionarios electos asumirán sus bancas en el recinto. Osvaldo Jaldo, gobernador de Tucumán, y Fabián Martín, vicegobernador de San Juan, cedieron sus lugares a sus suplentes, mientras que los ex gobernadores Oscar Herrera Ahuad (Misiones)

y Juan Schiaretti (Córdoba) sí se incorporan a la labor legislativa.

La renovación también sumó figuras conocidas fuera del entramado político. Virginia Gallardo, modelo y conductora electa por Corrientes, así como el ex tenista Diego Hartfield, electo por la provincia de Misiones, ocuparán bancas por La Libertad Avanza. También se incorpora Karen Reichardt, conductora televisiva electa por Buenos Aires, y Sergio Figliuolo, conocido

El Gobierno nacional ultima el llamado a extraordinarias

“Estamos terminando de armarlo, pero la idea es que salga esta semana”, esgrime una altísima fuente del Poder Ejecutivo. Con mucha probabilidad de que sea este viernes, el Gobierno de Javier Milei tiene previsto publicar el Decreto que llame a sesiones extraordinarias y contenga los temas que se abordarán en la primera fase de las discusiones legislativas.

El Decreto indicará dos cuestiones clave: cuánto durará el período de sesiones por fuera de las ordinarias y las iniciativas que solo estarán habilitadas a abordarse por ese plazo.

Sobre la primera, la lectura que predomina en la gran mayoría de huestes del Gobierno es que se trabaje en una primera instancia comprendida desde el 8 o 10 de diciembre hasta fin de mes. Será algo parecido a lo que se hizo el año pasado, cuando llamaron a sesiones extraordinarias del 5 al 27 de diciembre, dejando inhabilitada la actividad parlamentaria para los días de fiestas y las primeras dos semanas del año entrante.

“Creo que hasta yo me opongo a tener que trabajar a comienzos de enero”, dijo de manera jocosa un impor-

tante alfil del Gobierno, que cree que no están dadas las condiciones para que los diputados y senadores nacionales no se tomen unos días de descanso antes de la intensísima temporada de negociaciones que se darán en ambos recintos del Congreso.

La idea es que se haga un segundo llamado a sesiones extraordinarias en enero del 2026. A comienzos de este año, el presidente Javier Milei retomó las discusiones en el Congreso al publicar un decreto que establecía un período de debate entre el 20 de enero al 21 de febrero de 2025. El mes próximo se hará un movimiento de similares características.

La mesa chica del Gobierno se reunió este lunes en Casa Rosada y terminó de aceitar las últimas iniciativas que irán a discutirse en esta primera etapa de las extraordinarias. Hay algunas que se incluirán con la intención de que sean aprobadas durante estas semanas, como el Presupuesto 2026 y la Ley de Inocencia Fiscal (conocida informalmente como la ley de dólares debajo del colchón), que ambas comenzarán a discutirse desde la Cámara de Diputados.

Tensa relación

La relación entre la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y el Gobierno nacional continúa bajo una relación tensa. Sin embargo, Daniel Vitolo, titular de la Inspección General de Justicia (IGJ) aclaró: “Nadie está pensando en el Poder Ejecutivo intervenir la AFA”.

“La Inspección de Justicia no está decidida ni tampoco está pensando, ni siquiera considerando recomendar una intervención y tampoco lo está pensando el ministro de Justicia. Así que es un escenario que hay que descartar”, puntualizó Vitolo en comunicación con radio Rivadavia.

Sin embargo, el titular de dicho organismo explicó que la

Irregularidades que acumula la Asociación del Fútbol Argentino

entidad futbolística sigue sujeta al control de este organismo, ya que no completó los procedimientos legales necesarios para trasladar su sede fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Según Vitolo, la AFA resolvió en una asamblea mudar su sede a la provincia, pero esta decisión carece de validez hasta que se reforme el estatuto, se obtenga la aprobación de la IGJ y se cumplan todos los trámites administrativos, incluyendo la notificación a la jurisdicción original una vez finalizado el proceso. “La AFA sigue estando bajo mi órbita, a pesar de lo que la AFA dice”, afirmó.

El funcionario detalló que la AFA no presentó ante la IGJ el es-

tatuto modificado ni regularizó la inscripción de su última comisión directiva. La asamblea, que adelantó un año la renovación de autoridades por un período de cinco años, fue impugnada por la IGJ y actualmente se encuentra judicializada, a la espera de una resolución de la Corte Suprema.

Además, Vitolo señaló que la AFA mantiene deudas informativas con la IGJ desde 2017, relacionadas con inconsistencias detectadas en los estados contables. “Han colocado en una serie de partidas globales sumas ideales sin abrirlas”, explicó, y agregó que la entidad tampoco respondió a los requerimientos de aclaración sobre el destino de esos fondos.

Sergio Neiffert deja la SIDE

A pocos minutos de la madrugada de ayer, el Gobierno nacional confirmó que la Secretaría de Inteligencia de Estado finalizó la primera etapa de reestructuración del Sistema de Inteligencia Nacional (SIN). De esta manera, el asesor presidencial Santiago Caputo ordenó reemplazar a Sergio Neiffert por Cristian Augadra.

Tucumán

Se conocieron los primeros datos de la autopsia del menor asesinado

En las últimas horas se conocieron nuevos datos acerca de la muerte del niño de 10 años ocurrida el lunes en una vivienda en Tucumán. La Justicia provincial obtuvo el informe preliminar de la autopsia, solicitado por la Fiscalía, en donde se detalló la causa del fallecimiento.

Por el hecho, un adolescente de 16 permanece alojado en un centro de menores como presunto autor del crimen.

Mientras se aguardan los resultados de nuevas pericias

para precisar otros aspectos técnicos, los primeros datos indicaron que el menor murió por estrangulamiento manual, durante la madrugada. El caso se encuentra bajo la órbita del fiscal Pedro Gallo, quien dispuso la adopción de diversas medidas al momento que se conoció el hecho.

Este martes, la jueza Judith Solórzano encabezó una audiencia donde se abordó la situación procesal del principal sospechoso. En este contexto, la magistrada ordenó la conformación de una junta médica interdisciplinaria para evaluar la imputabilidad del joven, luego de que un análisis médico forense señalara que el joven comprendía la realidad y no registraba alteraciones psíquicas que lo apartaran de sus facultades.

Sin embargo, recomendaron la realización de estudios complementarios. El tribunal dispuso que la pericia sea realizada por un equipo de médicos, psiquiatras y psicólogos, con un plazo de

15 días, tal como indicó el portal La Gaceta. Mientras tanto, el adolescente permanecerá alojado en el hospital de Salud Mental Infantojuvenil Obarrio, del Gobierno de Tucumán. Al mismo tiempo, Gallo solicitó que los hermanos de la víctima, de 15 y 11 años, presten declaración testimonial bajo el sistema de Cámara Gesell.

El crimen ocurrió en un domicilio del pasaje Paraguay al 100, donde la víctima residía junto a dos hermanos menores, bajo la tutela de un tío abuelo. El chico de 16 mantenía un vínculo cercano con los tres niños, de hecho su hermana lo confirmó. "Era amigo de los tres hermanos y se quedaba a dormir en la casa de los chicos", sostuvo.

Alrededor de las 7 de la mañana, el adolescente retornó a su domicilio y habría relatado a su madre que había cometido un error.

Atraparon a una viuda negra que asesinó a un veterano

Una mujer de 29 años, que se encontraba prófuga por el crimen de un veterano de la guerra de Malvinas en el barrio porteño de Constitución bajo la modalidad conocida como "viuda negra", fue detenida en el partido bonaerense de Lanús.

Se trata de Daiana Micaela Vargas, alias "Cachorra", quien sería la presunta cómplice de su pareja, cuya identidad es Leandro Damián Díaz, un hombre de 35 años arrestado por la Policía

de la Ciudad en la provincia de Chaco.

Efectivos de la DDI Quilmes localizaron a la implicada en un domicilio de la avenida 9 de Julio entre Pergamino y Luján, Lanús, motivo por el que llevaron a cabo vigilancias encubiertas y concretaron su captura tras constatar que se retiraba del lugar.

El crimen ocurrió en junio del 2024 en una vivienda de San Juan al 1300 en Constitución, donde José David Silva fue asesinado de cinco

puñaladas en el cuello, mientras que los sospechosos se dieron a la fuga.

Vargas quedó a disposición del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°4 de la Ciudad de Buenos Aires por "homicidio".

Díaz, por su parte, fue detenido tras ser ubicado por personal de la Comisaría 8ª de la Policía de Chaco y la Justicia determinó que no era necesario el traslado al ámbito de la Capital Federal.



La mujer fue detenida en Lanús por efectivos de la DDI Quilmes.

Un policía mató a un ladrón que intentó robarle la moto

Un cabo de la Policía Federal que se encontraba de civil mató el martes a un delincuente que intentó robarle la moto, junto a dos cómplices que se dieron a la fuga, en la localidad bonaerense de José León Suárez, en el partido de San Martín, indicaron fuentes policiales.

El hecho ocurrió en horas de la tarde sobre la calle Andrade, a metros del Camino del Buen Ayre, donde el efectivo de la PFA, de 32 años y que presta servicio en la comisaría del Ferrocarril Belgrano Norte, fue sorprendido por tres ladrones mientras circulaba a bordo de su rodado.

Al ser interceptado por los tres sospechosos armados, el policía se identificó como miembro de la fuerza, extrae su arma reglamentaria y, de acuerdo a las fuentes, se produjo un enfrentamiento armado.

Uno de los ladrones, identificado como Ángel Aguirre, resultó herido en la zona del abdomen y quedó tendido sobre la calle de tierra. Por su parte, el resto de la banda huyó sin cometer el robo y todavía son buscados por la Policía.

Herido de bala, Aguirre fue trasladado consciente al Hospital Eva Perón (ex Castex), en San Martín, donde fue sometido a una intervención quirúrgica de urgencia, pero finalmente murió. En su poder se halló una réplica de pistola, que habría utilizado para intimidar a la víctima.

La fiscal Mariela Paladino, de la UFI N° 5 de San Martín, cambió la imputación que fue de lesiones agravadas por el uso de arma de fuego a homicidio. El agente fue notificado en la Comisaría 4ª de José León Suárez.

Por el momento, no se adoptaron medidas restrictivas, pero sí le secuestraron su arma reglamentaria para ser peritada.



Atraparon en Chubut a un capo del "Clan Gallardo"

A Héctor Argentino Gallardo lo venían buscando desde hacía varios años por una causa de homicidio, además de sus vínculos con una banda narco de Santa Fe. Para no ser atrapado, se tiñó el pelo, ocultó sus tatuajes y usó un DNI trucho. Pero la estrategia no le resultó: finalmente, lo capturaron en Puerto Madryn.

Gallardo estaba en la lista de los 10 más buscados de Santa Fe y tenía una recompensa de 25 millones de pesos. El ahora detenido está señalado como uno de los líderes del "Clan Gallardo", que manejaba negocios de narcomenudeo y lavado de dinero en esa provincia y otras, como Córdoba.

Su arresto ocurrió el martes después de un trabajo conjunto de áreas provinciales y federales que relacionaron movimientos del prófugo en varias provincias.

Los investigadores habían obtenido el dato de que Gallardo podría estar en la ciudad de la costa chubutense, por lo que, desde la semana pasada, detectives de la División de Investigaciones de Puerto Madryn junto a la División Drogas Peligrosas se desplegaron y realizaron seguimientos hasta que, cerca de las 19 del martes, detectaron a un sospechoso en un edificio de la calle Salta.

Los agentes comenzaron a seguirlo hasta la costanera. Y a las 19:55 lo abordaron en la zona de Salta y avenida Rawson.

"El Patrón" hizo su último intento por evadir a la Justicia: les mostró a los policías un documento que lo identificaba como "Walter Gallardo". Pero los tatuajes en su cuerpo, especialmente uno de una pantera negra en su pierna derecha, coincidían con los del delincuente buscado.

La fiscal de turno Angélica Cárcano ordenó su demora en la Comisaría Segunda hasta esclarecer su identidad. Poco después, la División Policía Científica lo identificó formalmente: era Gallardo, sobre quien pesaba una orden de captura nacional.

EDICTO.

El señor secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto N° 052/19, hace saber que en los autos Expediente G10-0467.6/25, caratulados "Excma. Cámara Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional - Secretaría "B" de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Chamical - autos Expediente N° 30102230000036949, LETRA: "C", AÑO: 2023, caratulados: "CONTRERAS, REY GASPAR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - INFORMACIÓN POSEOSORIA" se ha dictado con fecha 26 de noviembre de 2025, la Resolución SA N° 3194/25, cuyo texto se transcribe: "LA RIOJA, 26 de noviembre de 2025.- VISTO:- CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- FÍJASE la línea de Ribera correspondiente al Río Seco en inmueble Nomenclatura Catastral Dpto. 13; 4-13-09-011-676-883 ubicado en la acera Norte-Este de camino vecinal a Santa Bárbara, paraje La Huerta - Departamento General Belgrano, provincia de La Rioja fijada en estudio técnico, realizado por equipo técnico perteneciente al Ministerio de Agua y Energía, cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 2,04m³/seg., según Planimetria de fs. 21, que grafica la Línea de Ribera de la siguiente manera: vértices de la Mensura (puntos 1 a 25), como así también la línea de ribera de Margen izquierda (puntos 104, 109, 114, 119 y 124) y la línea de ribera de Margen derecha (puntos 100, 105, 110, 9 y 120).- ARTÍCULO 2º.- HÁCESE CONSTAR por la presente que deberá darse estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Gestión Ambiental a fs. 24/26, y de Obras y Proyectos a fs. 20/21, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8871, Ley N° 25.675, Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7801 de Medio Ambiente, Ley N° 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar a la Cámara Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría "B" de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chamical y a las Direcciones Generales de Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, a las Direcciones Provincial y Nacional de Vialidad y a los Municipios correspondientes; y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en Catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N° 9356.- ARTÍCULO 4º.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.- RESOLUCIÓN SA N° 03194/25. Firmado Ing. Edgardo Karam, Secretario del Agua, Ministerio de Agua y Energía". En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7, inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución SA N° 2332/25 supra transcripta. Publicaciones por TRES (3) DÍAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 26 de noviembre de 2025. Secretaría del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam - Secretario del Agua.



"Mecheros Vip"

Diego Luis Xiccato, Mauricio Ariel Aparo Orlando, Sebastián Luis Moyano, Manuel Zuloaga Arenas y Juan Pablo Rua, los cinco argentinos detenidos el domingo pasado por robar valijas llenas de ropa de varios locales del shopping Dolphin Mall de Miami, enfrentaron este martes su primera audiencia ante la jueza Mindy Glazer del Tribunal de Circuito 11° de Florida.

Tal como se ve en el video que se dio a conocer este martes, los mendocinos imputados comparecieron ante la jueza vestidos con el característico uniforme naranja de los presos en Estados Unidos, asistidos por un traductor y, en la mayoría de los casos, sin la posibilidad de contar con defensa oficial por tener propiedades declaradas. En la audiencia pidieron que le fijen un monto de fianza. Las audiencias, gestionadas por videollamada mediante la plataforma Zoom, se organizaron con cuatro pantallas: la primera mostraba a cada acusado acompañado por un



Los cinco argentinos detenidos en el shopping de Miami: Juan Manuel Zuloaga-Arenas, Juan Pablo Rua, Diego Xiccato, Sebastián Luis Moya y Mauricio Ariel Aparo Orlando.

oficial de la Corte, la segunda a la abogada del Estado de Florida, la tercera al traductor responsable de la interpretación y la cuarta a la magistrada. Cada intervención tuvo una duración aproximada de tres minutos en los que la jueza leyó las imputaciones y determinó los montos de las cauciones. Xiccato, conocido coiffeur en la provincia de Mendoza de 46 años, quien enfrenta cargos por crimen organizado para defraudar, robos múltiples en menos de treinta días y robo al por menor, fue el primero en dar la cara ante Glazer.

La jueza lo acusó por haber sustraído

mercancía de una tienda Tommy Hilfiger y de la tienda Berlington, le fijó una fianza total de USD 4.500 y le prohibió acercarse al centro comercial y a los locales que asaltó.

La misma suma fue impuesta a Aparo Orlando, de 49 años, propietario de varios negocios y socio de uno de los otros detenidos. Al no poder acceder a un defensor público debido a la tenencia de bienes, la magistrada le consultó si prefería esperar para contratar un abogado particular, pero el acusado solicitó resolver su situación de inmediato, ya que tenía previsto un vuelo

próximo.

La audiencia de Moyano, de 41 años, socio de Aparo Orlando y con antecedentes en Estados Unidos, tuvo un desarrollo similar. Pidió fianza directamente y el Estado solicitó una suma similar a la de los otros implicados. El total fijado fue algo menor: USD 4.000. Además, le advirtieron que debe mantenerse alejado del shopping.

Zuloaga Arenas, de 49, solicitó el beneficio de un defensor oficial argumentando no tener contactos locales. No obstante, al declarar que posee un inmueble, se le denegó la petición. La fianza impuesta también ascendió a USD 4.000 y también quedó vigente la orden de no acercamiento al mall.

Finalmente, Rua, de 45 años, fue el único que afirmó poder solventar un abogado particular, aunque optó por solicitar la fijación de la fianza sin más dilaciones. Glazer le comunicó un monto de USD 4.000. Rua preguntó por los mecanismos para efectuar el pago, a lo que la jueza respondió que la cárcel acepta tarjetas de crédito o puede contratar a un financista.

La jueza resolvió en menos de veinte minutos los cinco casos, imponiendo en total 21.000 dólares como fianza y estableció las restricciones de acercamiento a los comercios robados. Todos los procesados permanecieron incomunicados y alejados de sus familias, mientras esperaban el cumplimiento de los trámites para una eventual liberación.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "A" a cargo del Dr. Claudio Gallardo, en autos Expte. N° 1020125000041766, Letra "R", año 2025 Caratulados: "REYNOSO PERALTA JONATAN FERNANDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA (INFORMACIÓN POSESORIA)", hace saber que el SEÑOR JONATAN FERNANDO REYNOSO PERALTA ha iniciado juicio de Información Posesoria en un lote de terreno, inmueble ubicado en el paraje La Esperanza de esta ciudad Capital, con las siguientes medidas: en el costado NORTE en una línea recta mide 79,77 mts. por ruta provincial 25 y línea eléctrica de Tensión en el costado ESTE línea recta que mide 232,67 mts. linda con Marcelo Cornejo, Oscar Raúl Alaniz y Reinaldo Horacio Fajardo, en el costado SUR línea recta mide 80,00 mts. y linda con Reinaldo Horacio Fajardo, costado OESTE en línea recta mide 229,46 mts. y linda con Juan Mediavilla, cuenta con una superficie total de 1 Ha 7. 753,39 su Mat. Cat. es 4-01-50034-798-290 se superpone con la Mat. Cat. 4-01-50-043-840-800 que figura en la mensura judicial N° 1-75 Paraje Puesto El Madero antecedente de Dominio: 0142-F 287/82- AÑO 1 911. Disposición de Catastro N° 027786 fecha 13 del 12 de 2024. En consecuencia y

atento al estado de autos córrase traslado, al Estado provincial, a la Municipalidad del Dpto. Capital por el término de DIEZ 10 DÍAS bajo apercibimiento de ley art 409,270 inc. 1 y conc. del CPC. Publíquense edictos por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y un Diario de Circulación de esta Ciudad (art. 409 del CPC) a los fines de que se formulen oposiciones en el plazo de DIEZ (10) DÍAS. Secretaría, 18 de noviembre de 2025. Dr. Claudio Gallardo - Secretario. **Vto: 8-12-2025**

La Sra. jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, Secretaría "A", de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chilicito, a cargo de la Dra. Rita Silvina Albornoz, ordena la publicación de edictos por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Montivero Héctor Martiro DNI N° 12.072.478, bajo apercibimiento de ley, art. 342 inc. 3º CPC, a cuyo fin publíquese edictos por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial, y en el Diario el independiente. Secretaría, 1 de diciembre de 2025. Nelson Daniel Díaz - Prosecretario. **Vto: 7-12-2025**

de 2025. Ana Laura Ocampo - Prosecretaria. **Vto: 8-12-2025**

El señor juez de la Sala Unipersonal Segunda Dra. María Dolores Lazarte, de esta Cámara Única de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Aimogasta, Secretaría "A" a cargo del prosecretario el señor Nelson Daniel Díaz, en Autos Expte. N° 4010125000044490 - LETRA "M" - AÑO 2025, caratulados:

"MONTIVERO HÉCTOR MARTIRO - SUCESORIO", cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DÍAS posteriores

a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del extinto Montivero Héctor Martiro DNI N° 12.072.478, bajo apercibimiento de ley, art. 342 inc. 3º CPC, a cuyo fin publíquese edictos por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial, y en el Diario el independiente. Secretaría, 1 de diciembre de 2025. Nelson Daniel Díaz - Prosecretario. **Vto: 7-12-2025**

La Sra. Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia Rosa Zárate, Secretaría "A" en los autos Expte. N° 2020125000043710 - Año: 2025 - Letra "I" caratulados:

"IRIBARREN, TERESA LUZ - SUCESIÓN AB-INTESTATO", se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín

Oficial y en un diario de circulación local por CINCO (5) VECES, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Iribarren, Teresa Luz, DNI N° F3.786.256, para que comparezcan dentro los QUINCE (15) DÍAS posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Chilecito, 27 de noviembre de 2025. **Vto: 6-12-2025**

La Sra. jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", Sala 1 - Unipersonal, Dra. Paola María Petrillo de Torcivía, Secretaría a cargo de la Dra. María José Quiroga, hace saber por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y UN (1) DÍA en un Diario de circulación local, citando a los herederos, legatarios, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de TREINTA (30) DÍAS, a partir de la correspondiente publicación, art. 2340 del CCyCN y 342 del CPC, de los extintos CARMELO CATALDO, DNI N° 93.744.492 y MARÍA LAURA AGÜERO, DNI N° 0.811.076, en los autos Expte N° 1010225000044094 - C - 2025, caratulados:

"CARMELO CATALDO; AGÜERO MARÍA LAURA - SUCESIÓN AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de ley. Dra. María José Quiroga - Secretaria. **Vto: 4-12-2025**

El señor juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala Unipersonal N° 5, Dr. Walter Miguel Peralta, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. Laura Hurtado de Giménez Pecci, cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la extinta, señora Jesús Magdalena Molina, DNI N° F 7.897.040, Letra "M", Año 2025, caratulados:

"MOLINA, JESÚS MAGDALENA - SUCESIÓN AB-INTESTATO", dentro del término de TREINTA (30) DÍAS posteriores

a la publicación en un diario de circulación y en el Boletín Oficial, art. 342, inc. 1º, 2º y 3º del CPC. Edicto por UN (1) DÍA. La Rioja, 27 de noviembre de 2025. Dra. Laura M. Hurtado de Giménez Pecci - Secretaria. **Vto: 4-12-2025**

El Dr. Walther Ricardo Vera, juez de la Sala 2 Unipersonal de la Excm. Cámara Única en lo Civil, Comercial y de Minas de la III Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Chamical, de la provincia de La Rioja, Secretaría "A", en autos Expte. N° 3010125000042357 - B - 2025 caratulados:

"BAZÁN, ORLANDO DANIEL - SUCESIÓN AB-INTESTATO", cita y emplaza a comparecer a todos lo que se consideren con derecho respecto de los bienes de la Sucesión: herederos, legatarios y acreedores de ORLANDO DANIEL BAZÁN, DNI N° 12.261.200 para que dentro del término de TREINTA (30) DÍAS comparezcan a estar a derecho, contados a partir de la última publicación de edictos que se ordena lo sea por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y diario de circulación provincial (Art.342 incs. 2 y 3 del CPC). Secretaría, 13 de noviembre de 2025. Dr. Marcos Gabriel Ruarte - Secretario (Transitorio) - Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y Conciliación - Vº Circunscripción Judicial - Chepes - La Rioja. **Vto: 4-12-2025**

EE.UU. suspende solicitudes de inmigración de 19 países

La Administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, detuvo la tramitación de solicitudes de inmigración, incluidas las de residencia permanente y ciudadanía, presentadas por inmigrantes de 19 países sujetos a las restricciones de viaje impuestas a comienzos de este año.

Según pudo saber la agencia Noticias Argentinas a partir de información de medios estadounidenses, una directriz interna del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) estableció nuevas instrucciones el lunes. Los funcionarios deberán "detener la adjudicación final de todos los casos" relacionados con personas provenientes de 19 naciones afectadas por una proclamación presidencial emitida en junio, conocida como el voto migratorio, informó CBS News.

Se trata de una medida provisoria mientras el Gobierno de Donald Trump elabora instrucciones adicionales sobre los procedimientos de verificación de los inmigrantes afectados.

El diario The New York Times, por su parte, destacó que la lista incluye a algunos de los países más pobres e inestables del mundo.

En junio, la Casa Blanca restringió totalmente la entrada de ciudadanos de 12 países que, según el Gobierno, tienen "deficiencias en materia de control y verificación" y representan "un riesgo muy alto" para Estados Unidos: Afganistán, Myanmar, Chad, República del Congo, Guinea Ecuatorial, Eritrea, Haití, Irán, Libia, Somalia, Sudán y Yemen.

Luego, el Gobierno estadounidense también restringió y limitó parcialmente la entrada de ciudadanos de siete países "que también suponen un alto riesgo para Estados Unidos": Burundi, Cuba, Laos, Sierra Leona, Togo, Turkmenistán y Venezuela.

El Gobierno de Lula da Silva emitió una alerta consular

El Gobierno brasileño emitió una alerta consular para advertir sobre los "graves riesgos" que enfrentan ciudadanos que se alistan de forma voluntaria en fuerzas armadas de países en conflicto, tras registrarse un aumento de brasileños muertos o desaparecidos, especialmente en la guerra de Ucrania.



El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

El Ministerio advirtió también que los brasileños que participen en conflictos internacionales pueden enfrentar responsabilidades penales, tanto en tribunales extranjeros como en Brasil, en caso de delitos cometidos fuera del país.

La advertencia fue emitida tras la muerte en combate, el 24 de noviembre, de un brasileño de 32 años que viajó a Ucrania en agosto, atraído por la promesa de un salario cercano a 5.000 dólares mensuales.

Esta semana, la Embajada de Brasil en Kiev informó sobre la desaparición

El Ministerio de Relaciones Exteriores indicó que se ha incrementado el número de nacionales que pierden la vida en escenarios bélicos y de otros que encuentran dificultades para abandonar las tropas una vez incorporados.

La cancillería resaltó que muchos de los contratos firmados con ejércitos extranjeros restringen severamente la asistencia consular que Brasil puede pro-

porcionar.

El Gobierno del presidente Lula da Silva aclaró que no está obligado a costear pasajes ni el regreso de brasileños que se unan a misiones armadas en terceros países, incluso si solicitan ayuda al Estado.

En ese contexto, recomendó "rechazar firmemente" cualquier invitación o propuesta laboral relacionada con la integración a fuerzas militares extranjeras.

de un brasileño de 23 años que se alistó en mayo en las fuerzas armadas de Ucrania y cuyo paradero se desconoce desde el 25 de noviembre. El Gobierno recordó que los brasileños ubicados en zonas de conflicto pueden contactar a las embajadas del país para solicitar asistencia, aunque recalcó que la capacidad de apoyo es limitada en casos que involucran alistamiento en fuerzas extranjeras.

VERTICE S.R.L.
COMPÀNIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS

JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

SEPELIOS

03-12-2025. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento.

† ARIEL FERNANDO SANCHEZ (qepd). Falleció el

Sus restos son velados en sala velatoria "C" de San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados hoy 04-12-2025 a las 11:00 Hrs. en el cementerio Parque Renacimiento. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

† JUANA ANTONIA GODOY (qepd). Falleció el 03-12-2025.

San Nicolás SRL comunica

su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "A" de San Nicolás, Urquiza 579 y serán inhumados hoy 04-12-2025 a las 09:00 Hrs. en el cementerio El Salvador. Servicios San Nicolás Prest. Asistenciales SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL.

† JUANA ANTONIA GODOY (qepd). Falleció el 03-12-2025.

San Nicolás SRL comunica

SEPELIO

† JUANA ANTONIA GODOY

Q.E.P.D.

Falleció el 3-12-2025

Sus hermanos "Chacho" Tejada; su hermana "Negra" y "Pilo" Tejada comunican su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "A" de San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados hoy a las 9 h en cementerio El Salvador.

**RECORDATORIO
Y MISA**

† ALDO RAÚL RICARDO ASÍS
Q.E.P.D.

Falleció el 4-12-2020



Amado Raúl, las alas impetuosas del tiempo, transitaron raudamente en nuestras vidas, y hoy 4 de diciembre de 2025, frenan su aleteo, para señalarnos, que han pasado cinco años de tu partida hacia el reino de Dios. Tu risa, alegrías, tristezas, proyectos, el amor que nos profesaste, una canción que te gustaba, y todas las vivencias que compartimos, están intactas en nuestro andar diario, y se atesoran sagradamente en nuestros recuerdos. Sabemos que son nuestra luz y guía desde el más allá. Descansa en paz. Tus padres, hermanas e hijo invitamos a la celebración de la misa, por el descanso de su alma, se realizará hoy a las 20 h en la iglesia San Francisco.

FUNEBRES

"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".

www.cementerio recoleta.com

De Gustave Flaubert

RECOLETA
MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES
AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
CEMENTERIO
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.

JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

FALLECIMIENTO

† RAMONA ANTONIA BAZÁN (qepd). Falleció en la paz del Señor el 3-12-2025 a los 71 años. Familia Bazán y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "A" de Recoleta Vértice e inhumados ayer en el

cementerio Recoleta, previo oficio religioso.

C/D: 9 de Julio - Bº Centro. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín Víctor González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTO

† RAMONA BAZÁN (qepd). Falleció el 3-12-2025. Margarita Fatú y Gladys Páez participan su fallecimiento. La grandeza de tu corazón te permitió partir como sólo los justos se acercan a Dios. Tu recuerdo imborrable vivirá siempre en nuestros corazones. Señor, dadle el descanso eterno y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.

MISA

† JUANA GRACIELA SORIA
Q.E.P.D.

Falleció el 4-4-2022



Hoy 4-12-2025 recordamos a Juana Graciela Soria, quien nos dejó físicamente para estar al Lado del Nuestro Padre, eternamente. Jorge Salazar invita a todas aquellas personas que conocieron a Graciela, hermanos, sobrinos, ahijados a la celebración de la misa que se realizará hoy a las 20 h en la iglesia Catedral. Dios nos bendiga a todos. Gracias. Dios por favor, envíame ángeles para que me puedan liberar de mi dolor y mi tristeza. Ayúdame a sanar mis sentimientos de dolor para que regrese a la vida que mi ser querido desea para mí. Por favor envíame ángeles del cielo para que tenga la certeza de que mi ser querido ya está en tus Manos. Graciela nos dejó hace tres años y ocho meses. ¡Jesús! Vos nos la disteis, Vos nos la pedisteis, y os la dimos con el corazón dolorido; tenedla por siempre a tu Lado. Misericordioso Jesús, dadle el descanso eterno. Amén.

RECORDATORIO

† RAÚL RICARDO ASÍS
Q.E.P.D.
25-1-1984 - 4-12-2020



Querido "Richi", hace cinco años que nos quedamos sin tu presencia física, pero estás entre nosotros siempre porque: te queremos y te extrañamos. Tus tíos Tomás y Myriam; tus primos Florencia, Bruno y Sofía elevamos una plegaria al cielo por tu paz eterna.

EMERGENCIA HÍDRICA

1
2
3
4

Arreglá las pérdidas o reemplázalas la grifería en mal estado



Tomá baños cortos



No laves los alimentos bajo el chorro de agua, mejor usá recipientes



Un lavado por día o día de por medio



7

CONSEJOS PARA CUIDAR EL AGUA

5
6
7

Usá baldes y no manguera



Cuando te laves los dientes o te afeites no dejes correr el agua



Regá las plantas de noche usando regadera o un balde



PARA
RECLAMOS
Y/O
DENUNCIAS

3804-551200
0800-888-0707



NO TE JUEGUES LA VIDA
POR UNA HISTORIA DE
15 SEGUNDOS



Tolerancia
CERO

911
Línea de emergencia gratuita las 24 horas

LA RIOJA
GOBIERNO





Súmate a la mejor experiencia de conexión y entretenimiento con esta imperdible oferta.

300 MEGAS + VIEW TV BY APP

Desde sólo **\$13.900** por mes

Incluye HBO MAX + UNIVERSAL + FUTBOL PREMIUM

Con este nuevo combo ahorrá más del **50%**

ADHERITE AHORA Y OBTENÉ INSTALACIÓN GRATIS

Veni y elegí tu mejor combinación DOBLE PLAY (con o sin equipo). *Promoción válida para localidades habilitadas y hasta agotar stock. Contrálate ahora al 0800 555 8636 - 3805 111 111 o desde la web www.iparatodos.com.ar



Somos tu mejor opción

LA RIOJA, JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025 • EL INDEPENDIENTE • 23

www.elindependiente.com.ar

Invitan a la presentación de “Habitantes de la palabra 2”

Así lo comunicó Ramón Guerrero, presidente de la Sociedad Argentina de Escritores “Ariel Ferraro”.

La obra abarca la participación de Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja.

En las instalaciones de Medios El Independiente, el presidente de SADE filial La Rioja dio a conocer más detalles sobre la presentación del escrito, “es el segundo tomo de la antología Habitantes de la palabra en una edición que vamos a presentar este viernes a las 9 de la mañana en el Patio de las madres de Plaza de Mayo de la Legislatura Provincial.

Asimismo, Guerrero estuvo acompañado por la secretaria general de la asociación, Nidia Vergara quien destacó “la confraternidad que nos unió en esta iniciativa, porque fue algo que surgió desde SADE de La Rioja y la gran respuesta que hemos tenido es muy valioso.

Con una participación de más de 70 antó-



La Sociedad Argentina de Escritores cuenta con más de 85 filiales en todo el país.

logos y una obra que acumula 263 páginas, “Habitantes de la palabra” atrajo el interés de muchos poetas de las provincias de alrededor. “Comenzó con la idea de hacer la segunda edición porque la primera tuvo una repercusión bastante importante y dijimos porqué en

esta segunda no nos vendemos hacia el norte, tenemos SADE en todas las provincias del país, se plasmó la idea, mandamos las invitaciones y tuvimos un gran impacto” manifestó Guerrero.

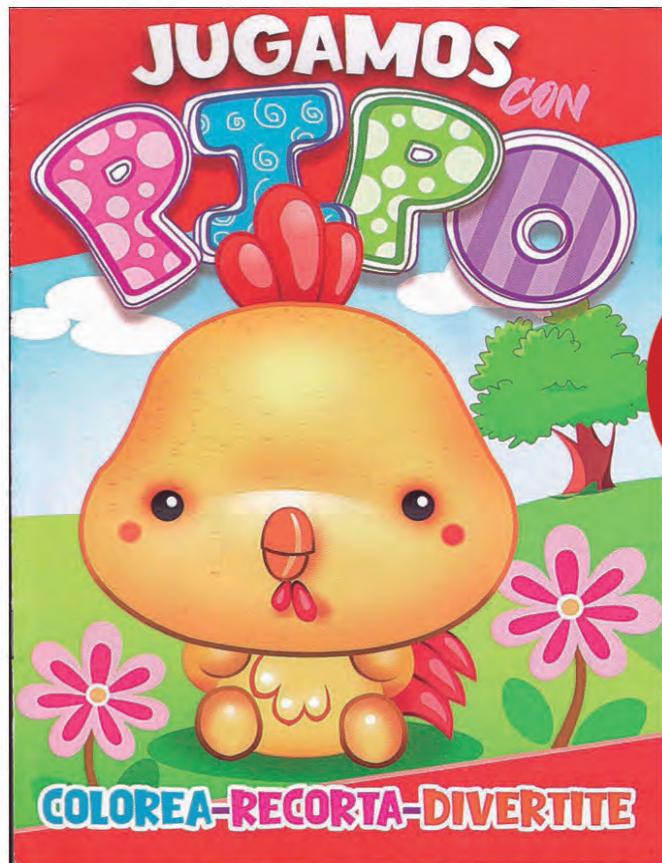
Con respecto a la tapa del libro, Guerrero indicó que “quisimos poner las fotos emblemá-

ticas de cada provincia, en caso nuestro el Chacho, la iglesia de Catamarca, el Puente Carreté de Santiago del Estero y la Casa de Tucumán, la casa histórica que es emblema”. Además, el presidente de la asociación remarcó que “es un homenaje a los 100 años de Ariel Ferraro, cuyo nombre lleva nuestra filial, es homenaje también este a este grande de la literatura”.

Finalmente, la tesorera de SADE filial La Rioja, Patricia Pradovera, comentó que “el balance es excelente, se hicieron muchísimos trabajos y ahora, aparte, tenemos la sede de SADE en Rivadavia 50, donde ya los socios van a poder concurrir”. Finalmente, Guerrero recordó que “la invitación es para todo público, vamos a estar muy agradecidos por la presencia de quienes quieran participar de este acto, van a escuchar muy buena poesía de voces poéticas muy importantes, y de una buena porción del norte”.

Por otro lado, Guerrero comentó que asistirán los presidentes de las tres provincias y también vamos a hacer la presentación del boletín número 2 de la SADE que está homenajeado a Virginia Cansa. Finalmente “creo que va a ser una oportunidad para estrechar lazo, estrechar vínculos, y escucharnos para compartir la palabra que es lo fundamental, porque esto es puramente celebración de la palabra escrita” concluyó Guerrero -antología

PROPUESTA LIBRO DE MÚSICA INFANTILES



\$ 9.990
c/u

OPCIONAL
CON TU SEMANARIO **EL INDEPENDIENTE** SEMANAL

VISOR
EDITORIAL

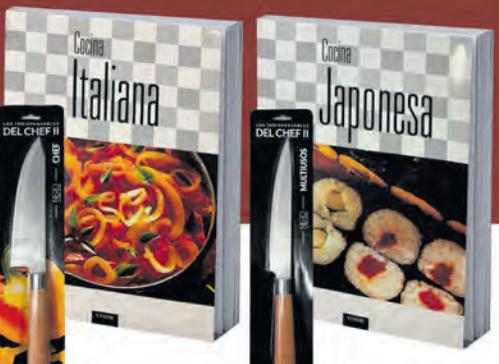
LOS INDISPENSABLES DEL CHEF



LIBROS DE COCINA + CUCHILLOS

PRIMER TOMO COCINA ESPAÑOLA Y CUCHILLO SANTOKU

POR SOLO
\$ 14.900-



DESDE EL
9-11-2025 CON
TU SEMANARIO

EL INDEPENDIENTE
SEMANAL

VISOR
EDITORIAL